

DOCUMENTO TÉCNICO

PROYECTO

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

ENERO DE 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. SÍNTESIS DEL PROYECTO 4
2. INTRODUCCIÓN 4
3. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO 5
3.1. Ubicación del Municipio 6
3.2. Limites y Extensión Municipal 6
3.3. División Política – Administrativa 6
3.4. Demografía del Municipio 8
3.5. Características Físicas del Municipio 8
3.6. Características Económicas del Municipio 10
4. VINCULACIÓN POLITICA PÚBLICA 10
5. ANTECEDENTES 11
6. MARCO NORMATIVO 14
7. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 16
7.1. Problema Central 18
7.2. Magnitud del Problema 18
7.3. Árbol De Problemas 19
8. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO 21
9. OBJETIVOS 22
9.1. Árbol de Objetivos 22
9.2. Objetivo General 23
9.3. Indicadores para medir el Objetivo General 23
9.4. Objetivos Específicos 23
10. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES 23
10.1. Participantes 23
10.2. Análisis de los participantes 25
11. POBLACIÓN 26
11.1. Población afectada por el problema 26
11.2. Población objetivo de la intervención 27

11.3. Criterios de selección de la población beneficiada con el proyecto28
12. ALTERNATIVAS DE LA SOLUCIÓN.....30
12.1. Actividades del proyecto32
12.2. Especificaciones técnicas y requisitos exigidos por el Ministerio de Transporte 33
12.3. Requerimientos básicos para el desarrollo del servicio de transporte escolar ..35
13. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.....39
13.1. Mapa de localización del municipio en el departamento40
13.2. Localización geográfica del proyecto.....40
14. CADENA VALOR69
15. CRONOGRAMA.....69
16. PRESUPUESTO GENERAL.....71
17. ANÁLISIS DE RIESGOS ALTERNATIVA.....73
18. INGRESO BENEFICIO75
19. FUENTES DE FINANCIACIÓN78

1. SÍNTESIS DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR.
Objetivo	Incrementar los niveles de permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a los establecimientos educativas oficiales del municipio de Becerril, Cesar.
Población beneficiada:	La población objetivo corresponde a 1003 estudiantes que viven en la zona rural del municipio de Becerril y están matriculados en establecimientos educativos oficiales, focalizados para el servicio de transporte escolar.
Valor presupuesto:	$ 5.213.532.053,70
Localización:	Región: Caribe Departamento: Cesar Municipio: Becerril – Zona rural y urbana.
Programa:	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media.
Sector:	Educación[1]
Productos:	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar (2201029)
Indicador:	Beneficiarios de transporte escolar (220102900)
Medido a través de:	Número de beneficiarios.
Meta:	1003 beneficiarios de transporte escolar.

2. INTRODUCCIÓN

En el municipio de Becerril, Cesar, la educación se ha consolidado como un pilar fundamental para el desarrollo social y económico de sus comunidades. Sin embargo, uno de los mayores desafíos que enfrentan los estudiantes de zonas rurales es la dificultad para acceder a los establecimientos educativos oficiales, debido a las largas distancias entre sus hogares y las instituciones. Estas barreras geográficas afectan principalmente a los niños y jóvenes provenientes de familias vulnerables, quienes encuentran en la educación una oportunidad para transformar sus vidas y superar las condiciones de desigualdad. Por ello, garantizar el acceso equitativo a la educación se ha convertido en una prioridad estratégica para la administración municipal.

Como parte de las acciones para mitigar esta problemática, se ha diseñado el proyecto de " PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LA VIGENCIA

[1] Sector de inversión seleccionado según categorización contenida en la MGA

2026 EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR", con el propósito de facilitar el acceso regular y seguro de los estudiantes a los centros educativos. Este proyecto no solo busca eliminar las barreras físicas que impiden la asistencia a clases, sino también fomentar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, reduciendo los índices de deserción escolar y fortaleciendo el desarrollo integral de las nuevas generaciones. Además, este servicio contribuirá a mejorar la calidad de vida de las familias rurales al aliviar la carga económica y de tiempo asociada con el transporte de sus hijos.

El proyecto se fundamenta en la implementación de un programa de transporte escolar terrestre que operará durante el calendario lectivo, con rutas diseñadas estratégicamente para cubrir las necesidades de los estudiantes que residen en las áreas rurales del municipio. Este servicio será prestado por un operador habilitado, utilizando vehículos homologados por el Ministerio de Transporte y garantizando altos estándares de seguridad y calidad. Asimismo, se incluye la realización de un proceso de interventoría para asegurar que el proyecto cumpla con sus objetivos y genere un impacto positivo en los estudiantes, sus familias y la comunidad en general.

En este contexto, el proyecto de transporte escolar se erige como una solución clave para promover la equidad educativa en Becerril, garantizando que los niños y jóvenes de las zonas rurales tengan las mismas oportunidades de aprendizaje que aquellos que viven en áreas urbanas. La educación es una herramienta transformadora que no solo beneficia a los estudiantes, sino que también impulsa el desarrollo del municipio, fortaleciendo su tejido social y construyendo un futuro más prometedor para todos. Este proyecto refleja el compromiso de la administración municipal con el bienestar de sus ciudadanos y el progreso sostenible de su territorio.

3. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

Nombre del Municipio:	**Becerril.**
Nit:	800.096.576-4
Código DANE:	20045
Departamento:	Cesar.
Proyección población DANE:	25.208 habitantes (2024).
Extensión:	1.206 Km2
Gentilicio:	Becerrilero

3.1. Ubicación del Municipio

El municipio de Becerril está ubicado en la zona noreste del departamento del Cesar, Colombia, a una altitud de 150 metros sobre el nivel del mar. Sus coordenadas extremas son 9°-53'-23'' y 9°-38'-38'' de latitud norte, y 72°56'-08'' y 73°38'34'' de longitud este-oeste, según el meridiano de Greenwich. Becerril se encuentra a 1 hora y 20 minutos de la ciudad de Valledupar.

Con una extensión aproximada de 1.206 km², parte de su territorio se asienta sobre la serranía del Perijá, lo que le confiere una gran riqueza ambiental, que incluye bosques, áreas secas, fauna diversa, fuentes hídricas, alta montaña y el complejo de páramos cordón del Perijá.

El 99,85% del territorio de Becerril es rural, según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). De este territorio, el 33% se destina a actividades pastoriles, el 28% está cubierto por vegetación improductiva, el 19% corresponde a bosques intervenidos, el 9% a bosques de galería, el 6% a cultivos, y el 4% restante es vegetación de pantano. El cultivo más representativo es la palma africana, que ocupa el 45% de los terrenos cultivados, seguido del arroz, con un 17%. En cuanto a la estructura de la propiedad de la tierra, más del 50% se concentra en grandes propiedades y el 43% en medianas propiedades.

3.2. Limites y Extensión Municipal

El Municipio de Becerril - Cesar tiene los siguientes límites geográficos:

LÍMITES GEOGRÁFICOS DE BECERRIL			
NORTE	**SUR**	**ESTE**	**OESTE**
Agustín Codazzi	La Jagua de Ibirico	República de Venezuela	Agustín Codazzi y El Paso

3.3. División Política – Administrativa

El municipio de Becerril se organiza territorialmente en 2 corregimientos, 32 veredas y 2 resguardos indígenas, que reflejan su diversidad cultural y geográfica. En cuanto a su zona urbana, esta se distribuye en 25 barrios, que concentran la mayoría de la población y servicios del municipio.

DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA MUNICIPIO DE BECERRIL

COMPOSICIÓN TERRITORIAL	CANTIDAD	NOMBRES	
Corregimientos	2	1. Estados Unidos 2. La Guajirita	
Veredas del Corregimiento La Guajirita	9	1. El Porvenir 2. Tamaquito 3. El centro 4. Remolino 5. Las Cojas 6. Casa Blanca 7. Canaima 8. Buena Vista 9. El Hatillo	
Veredas del Corregimiento Estados Unidos	23	1. Las Mercedes 2. Capihuara 3. Villa Matilde 4. La Esmeralda 5. Los Manantiales 6. Las Nuevas Mercedes 7. Fátima 8. La Florida 9. Betulia 10. Cartagena 11. Las Piñas	12. Santa Cecilia 13. Hatos La Guajira 14. Caño Rodrigo 15. Rio Maracas 16. Tucuycito La Loma 17. Santa Fe 18. Canadá 19. El Progreso 20. Alto Manantial 21. Manantial 22. La Unión 23. Alto Tocuy
Resguardos Indígenas	2	1. Socorpa Comunidades: San Genaro, Las Pampas, La Mayoría, Maracas, Yova, Sokorpa, Santa Rita, Las Américas, Las Peña, los Granados y Sikakao. 2. Campo de Alegre.	
Barrios Consolidados	25	1. El Carmen 2. Idema 3. San Martin 4. San José 5. San Luis 6. Trujillo 7. Santo Tomas 8. La Candelaria 9. La Esperanza 10. 6 de Enero 11. Alto Divino Niño 12. Villalba 13.Mochilanga	14. Centro 15. Los Manguitos 16. Los Campanos 17. Sourdis 18. Divino Niño 19. Urbanización Maracas 20. 11 de Abril 21. Alto Prado 22. Villa Inés 23. 7 de Agosto 24. Urbanización Marilys Hinojosa 25. Villa Luz

3.4. Demografía del Municipio

La caracterización poblacional de Becerril, en el departamento del Cesar, es fundamental para entender su dinámica demográfica y social. Con una población estimada en aproximadamente 25.872 habitantes según proyecciones del DANE para 2026, el municipio se destaca por su rica diversidad étnica y cultural, con una significativa presencia de la población indígena Yukpa y de la comunidad Afro, quienes enriquecen el tejido social y cultural del municipio.

RELACIÓN POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE BECERRIL		
TIPO DE POBLACIÓN	**CANTIDAD**	**% QUE REPRESENTA EN EL TOTAL POBLACIÓN DEL MUNICIPIO**
Total Habitantes del Municipio	25.872	100%
Indígena	2.869	11,08%
Negra, mulata o afrocolombiana.	3.680	14,22%

3.5. Características Físicas del Municipio

Historia

Becerril del Campo fue fundada en el siglo XVI por el capitán Bartolomé de Aníbal Palogo Becerra, con el propósito de establecer un gran hato ganadero para la colonia. Aunque fue destruida por los aborígenes Acanayutos, fue refundada en 1609 por orden de la corona española. Durante los siglos XIX y XX, Becerril enfrentó constantes conflictos con los indígenas, lo que obligó a la élite española a emigrar. Sin embargo, a partir de 1930, tras un pacto de paz, la población creció significativamente con la llegada de inmigrantes atraídos por la ganadería y, más tarde, por el auge del cultivo de algodón en la década de 1950, lo que transformó profundamente las tradiciones culturales del municipio.

Geología y Geomorfología

El municipio de Becerril se caracteriza por una rica biodiversidad en fauna y flora, lo que ha motivado campañas de preservación, especialmente en torno a las afluentes del río Maraca, que sustenta un ecosistema diverso. Geomorfológicamente, el territorio incluye

la Serranía de los Motilones, que lo separa de Venezuela, y una extensión predominantemente plana, bañada por los ríos Maracas y Tucuy. La morfología del área varía entre ondulada y plana inclinada, resultado de la interacción entre la litología, la tectónica y los procesos erosivos.

Hidrología

El sistema hidrográfico de Becerril pertenece a la cuenca del río Cesar, con una extensión de 11.593 kilómetros cuadrados. El principal río del municipio es el Maracas-Tucuy, acompañado por varios arroyos, quebradas y caños, como Batatal, Don Pedro, El Roncón y Socomba. El río Tucuy, que marca el límite con La Jagua, se une al río Maracas para formar el río Calenturitas. Estos recursos hídricos son vitales y recorren gran parte del territorio de Becerril.

Biodiversidad

La fauna silvestre en Becerril está estrechamente vinculada a la cobertura vegetal, la cual le proporciona alimento, hábitat y protección. Actualmente, muchas especies de fauna se han refugiado en las áreas altas de las montañas, donde aún se conservan bosques nativos, especialmente en la Serranía del Perijá y el resguardo Socorpa. En cuanto a la vegetación, el municipio está dominado por el bosque seco tropical, adecuado para la ganadería y la agricultura con riego suplementario. Aunque gran parte de la vegetación ha sido reemplazada por pastizales, aún quedan vestigios en algunas zonas planas y cercanas a los ríos.

Clima

El clima de un lugar resulta de la interacción entre factores terrestres y atmosféricos, influenciados por la energía solar. En regiones tropicales con pocas estaciones meteorológicas, la temperatura, la precipitación y la vegetación son elementos clave para clasificar el clima. Los factores climáticos como la altitud, masas de agua, vientos y corrientes marinas afectan fenómenos hidrológicos, biológicos y económicos. En el municipio, el clima predominante es tropical húmedo y seco, con precipitaciones anuales entre 1.000 y 2.000 mm. El primer semestre presenta sequías, especialmente de enero a marzo, mientras que las lluvias son abundantes de agosto a noviembre.

3.6. Características Económicas del Municipio

La economía de Becerril está fuertemente dominada por la minería del carbón, un sector que ha sido el principal motor económico pero que también ha restringido el desarrollo de otras actividades productivas. A pesar de esta dependencia, el comercio al por menor ocupa un lugar destacado, representando el 52% de la actividad económica del municipio, con un total de 409 negocios. Le sigue el sector de servicios varios, que incluye salud, recreación y transporte, representando el 34% de la economía con 267 negocios registrados. La mayoría de estos negocios son microempresas y pequeñas y medianas empresas (pymes), caracterizadas por una baja capacidad productiva, poca acumulación de capital y predominancia de la producción artesanal. Este perfil empresarial refleja una economía con bajos niveles de incorporación tecnológica y escasa formación técnica entre los propietarios.

Paralelamente, el sector agropecuario tiene un peso significativo en la economía de Becerril. Destacan los cultivos de maíz, arroz y frijol, que en conjunto abarcan 5.553 hectáreas de tierra cultivada, contribuyendo a la seguridad alimentaria y a la generación de empleo rural. Además, la actividad pecuaria es considerable, con una población bovina de 48.749 cabezas, donde predomina la raza cebú orientada a la producción de doble propósito (carne y leche). Este sector agropecuario ofrece un importante potencial para la diversificación económica y el desarrollo sostenible del municipio, aunque requiere mayores esfuerzos en innovación, comercialización y competitividad para alcanzar su pleno desarrollo.

4. VINCULACIÓN POLITICA PÚBLICA

A continuación, se describe la contribución que tiene el proyecto al Plan de Desarrollo Nacional, Plan de Desarrollo Departamental y Plan de Desarrollo Municipal:

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo	
Plan Nacional de Desarrollo:	(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida.
Programa:	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media.
Transformación:	2. Seguridad humana y justicia social.

Pilar:	02. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar.
02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial	
Plan de Desarrollo Departamental:	Plan de Desarrollo departamental 2024 – 2027 "Gobernado El Cesar Imparable".
Estrategia:	PILAR 3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL.
Programa:	EDUCACIÓN EN MARCHA POR LA CALIDAD, LA PERMANENCIA, LA EXCELENCIA Y LA INCLUSIÓN.
03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal	
Plan de Desarrollo Municipal:	Becerril 2024-2027 "Construyendo un Futuro Mejor".
Estrategia:	3. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL CON GARANTÍAS DE ACCESO RAZONABLE A SERVICIOS SOCIALES.
Programa:	Oportunidades en educación para un mejor futuro.

5. ANTECEDENTES

El municipio de Becerril, Cesar, cuenta con diez establecimientos educativos, de los cuales siete son públicos y tres privados. Entre los establecimientos oficiales, la mayoría se encuentra en zonas rurales, lo que representa un desafío para garantizar el acceso a la educación debido a las distancias y la dispersión poblacional. Según la base de datos SIMAT de diciembre de 2025, los establecimientos educativos oficiales y sus respectivas sedes se distribuyen de la siguiente manera:

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y SUS SEDES EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL			
ITEM	**NOMBRE**	**UBICACIÓN**	**SEDES**
1	**CENTRO EDUCATIVO INDIGENA SAN GENARO**	RURAL	Centro Educativo Indígena San Genaro, Sede Bilingüe Asatatpo, Sede Bilingüe El Destino, Sede Bilingüe Santa Teresita, Sede Bilingüe Sikakao, Sede La Merica Y Sede Santa Rita.
2	**CENTRO EDUCATIVO INDIGENA SOCOMBA**	RURAL	Centro Educativo Indígena Socomba, Sede Bilingüe Las Peñas, Sede Bilingüe Los Granados, Sede Bilingüe Los Laureles, Sede Bocas Del Roncón, Sede Indígena Kosahry, Sede Los Ranchones y Sede Santo Tomas.
3	**CENTRO EDUCATIVO LA GUAJIRITA**	RURAL	Centro Educativo La Guajirita, Sede Buena Vista, Sede Casa Blanca y Sede La Florida.
4	**CENTRO EDUCATIVO VILLA MATILDE**	RURAL	Centro Educativo Villa Matilde, Sede Batatal, Sede Betulia, Sede Canaima, Sede Caño Rodrigo, Sede El Caguan, Sede El Centro, Sede El Remolino, Sede La Candela, Sede La Escondida, Sede La Esperanza, Sede Las Mercedes, Sede Santa Cecilia y Sede Santa Mercedes.
5	**INSTITUCION EDUCATIVA ANGELA MARIA TORRES SUAREZ**	URBANO	Institución Educativa Angela María Torres Suarez y Sede Angela María Torres.
6	**INSTITUCION EDUCATIVA ESTADOS UNIDOS**	RURAL	Institución Educativa Estados Unidos, Sede Alto Del Tocuy, Sede Canadá, Sede El Progreso, Sede La Nueva Estación, Sede La Unión, Sede Las Piñas, Sede Manantial Abajo, Sede Manantial Arriba, Sede Santa Fe y Sede Tucuycito La Loma.
7	**INSTITUCION EDUCATIVA TRUJILLO**	URBANO	Institución Educativa Trujillo y Sede Trujillo No. 2

Tabla 1: Relación de establecimientos educativos oficiales.

En términos de matrícula, el municipio cuenta con un total de 5999 estudiantes distribuidos en estos establecimientos, como se muestra en la siguiente tabla:

MATRICULAS SIMAT DICIEMBRE 2025		
ITEM	**ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO OFICIAL**	**TOTAL**
1	Centro Educativo Indígena San Genaro	447
2	Centro Educativo Indígena Socomba	479
3	Centro Educativo La Guajirita	373
4	Centro Educativo Villa Matilde	442
5	Institución Educativa Angela María Torres Suarez	2202
6	Institución Educativa Estados Unidos	410
7	Institución Educativa Trujillo	1646
TOTAL GENERAL		**5999**

Tabla 2: Matriculas SIMAT diciembre 2025.
Fuente: Base de datos SIMAT a diciembre 2025.

El servicio educativo se presta con modalidades de bachillerato agropecuario, académico, ambiental y técnico en electricidad, articuladas con el SENA. Sin embargo, el acceso a la educación sigue siendo un reto debido a factores como la falta de recursos económicos y medios de transporte. La carencia de transporte adecuado es una de las principales causas de deserción escolar en el municipio, ya que muchos estudiantes deben recorrer largas distancias a pie o depender de medios inseguros para llegar a las instituciones educativas.

Para abordar esta problemática, el servicio de transporte escolar ha sido clave. Para el 2025, el municipio dispuso de 24 rutas rurales que beneficiaron a 948 estudiantes con 28 vehículos destinados al transporte escolar. La evolución del número de beneficiarios del transporte escolar refleja un aumento sostenido, como se detalla a continuación:

INCREMENTO DE COBERTURA DE TRANSPORTE ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL					
Años	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Cantidad de Estudiantes	370	399	441	566	948

Tabla 3: Cobertura servicio transporte escolar.

El crecimiento en la cobertura de transporte escolar, especialmente el salto de 566 a 948 estudiantes entre 2024 y 2025, demuestra la efectividad de este servicio para reducir las barreras de acceso. Sin embargo, la creciente matrícula y las características geográficas del municipio exigen la continuidad y fortalecimiento del programa para garantizar el acceso equitativo y seguro a la educación durante la vigencia 2026. La implementación

de estrategias que amplíen la cobertura será fundamental para enfrentar estos retos y asegurar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

6. MARCO NORMATIVO

El proyecto de transporte escolar para instituciones oficiales en el municipio de Becerril se fundamenta en un marco normativo integral que busca garantizar el acceso, la permanencia y la calidad educativa para los estudiantes. Este marco legal incluye las siguientes disposiciones:

Constitución Política de Colombia de 1991: *El Artículo 67* establece la educación como un derecho fundamental y un servicio público esencial, que debe ser garantizado por el Estado.

El Artículo 315 asigna a los alcaldes la responsabilidad de asegurar la acción administrativa y la prestación de servicios a su carga, como el transporte escolar.

Ley 715 de 2001: Señala que los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) pueden destinarse al transporte escolar cuando las condiciones geográficas lo requieran, garantizando el acceso y la permanencia en el sistema educativo de niños y jóvenes de los estratos más vulnerables (artículo 15, Parágrafo 2°).

Directiva Ministerial 04 de 2003: Proporciona orientaciones específicas para el manejo de los recursos del SGP destinados a la financiación del transporte escolar.

Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación): Establece que el transporte escolar es un mecanismo complementario para garantizar el acceso a la educación.

Decreto 174 de 2001: Reglamenta la organización del transporte especial escolar, incluyendo las condiciones de operación y seguridad para garantizar la protección de los estudiantes.

Decreto 036 de 2002: Obliga a la instalación de cinturones de seguridad en los vehículos utilizados para transporte escolar.

Decreto 431 de 2017: Modifica las disposiciones del transporte terrestre automotor especial y regula el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial, aplicable al transporte escolar.

Decreto 1079 de 2015: Expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte, estableciendo lineamientos para la prestación del servicio de transporte escolar.

Ley 1326 y Ley 769 (Código Nacional de Tránsito): Establecen sanciones a conductores embriagados y regulan los límites de velocidad, aplicables al transporte escolar para garantizar la seguridad de los estudiantes.

Resolución 777 de 2021 y Directiva No. 05 de 2021 del MEN: Estas normativas exigen el cumplimiento de protocolos de bioseguridad para el retorno seguro a la presencialidad educativa, incluyendo medidas como el uso de tapabocas, ventilación adecuada y distanciamiento físico en las instituciones educativas y los vehículos de transporte escolar.

Ley 1530 de 2012: Regular el uso de los recursos del Sistema General de Regalías (SGR), permitiendo su aplicación en proyectos relacionados con transporte escolar en áreas rurales para superar barreras de acceso educativo.

CONPES 3856 de 2016: Promueva la estandarización de proyectos de inversión pública, garantizando la calidad y eficiencia en la estructuración de iniciativas como el transporte escolar.

Ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único): En su artículo 34, se establece la obligación de los servidores públicos de vigilar y salvaguardar los recursos públicos, asegurando su uso eficiente y conforme a las multas previstas.

Decreto 3964 de 2009: Regula el transporte escolar en camperos, especificando condiciones de operación para zonas rurales y de difícil acceso.

Circular Ministerial 13 de 2014 (Ministerio de Educación): Proporciona líneas para la implementación y supervisión de servicios de transporte escolar en el país.

Decreto 3366 de 2003: Establece sanciones por infracciones de tránsito específicas para vehículos de transporte escolar.

Resoluciones de la Procuraduría y Defensoría del Pueblo: La Procuraduría General de la Nación (Boletín 189 de 2021) y la Defensoría del Pueblo (Resolución 477 de 2021) respaldan la importancia del transporte escolar como un mecanismo para garantizar el derecho a la educación.

Con este marco normativo, el proyecto de transporte escolar en Becerril no solo cumple con las disposiciones legales aplicables, sino que también promueve un enfoque integral que prioriza la seguridad, la eficiencia y la inclusión, garantizando que los estudiantes de instituciones oficiales accedan al sistema educativo de manera continua y segura.

7. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el municipio de Becerril, Cesar, la situación de acceso a la educación para los estudiantes de zonas rurales es especialmente crítica, ya que una gran parte de ellos proviene de familias en condiciones de vulnerabilidad económica o de escasos recursos. Estas familias, debido a su capacidad económica limitada, no disponen de vehículos adecuados para garantizar el transporte seguro de sus hijos hacia los establecimientos educativos oficiales. Esto obliga a los estudiantes a caminar largas distancias, exponiéndose a las inclemencias del clima, o a utilizar medios improvisados e inseguros como motocicletas, animales de carga o vehículos no diseñados para el transporte escolar. Estas circunstancias no solo dificultan la asistencia regular a las instituciones educativas, sino que también generan riesgos significativos para su integridad física.

Actualmente, de los 5999 estudiantes matriculados en los diferentes establecimientos educativos oficiales del municipio, al menos 1003 requieren con urgencia del servicio de transporte escolar. Estos estudiantes enfrentan distancias considerables entre sus hogares y los establecimientos educativos, agravadas por la dispersión poblacional característica de las zonas rurales del municipio. Las familias, además de carecer de vehículos adecuados, enfrentan severas limitaciones de tiempo, lo que les impide dedicar varias horas al día para llevar y recoger a sus hijos de las instituciones educativas. Esto significa que, en muchos casos, los niños deben depender

exclusivamente de su propia capacidad para desplazarse, exponiéndose a largas caminatas y al riesgo de accidentes.

La limitación de transporte escolar adecuado tiene un impacto directo en la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo. Muchos niños, niñas y adolescentes abandonan sus estudios debido a las dificultades diarias para asistir a clases. Esto se traduce en un aumento preocupante de la deserción escolar, perpetuando un ciclo de desigualdad y exclusión social. Las familias vulnerables, que ya enfrentan desafíos económicos significativos, ven limitadas las oportunidades de sus hijos para acceder a una educación de calidad, lo que repercute en el desarrollo de habilidades y competencias necesarias para romper las barreras de la pobreza.

Además, las condiciones precarias de los caminos rurales y la falta de infraestructura vial adecuada agravan esta problemática, dificultando aún más el acceso a los establecimientos educativos. Sin un servicio de transporte escolar eficiente y seguro, los estudiantes enfrentan no solo barreras físicas, sino también barreras sociales y económicas que limitan su capacidad para participar plenamente en el sistema educativo. Esta situación no solo afecta a los estudiantes, sino que también genera un impacto negativo en las familias, quienes deben destinar tiempo y recursos que podrían emplearse en otras actividades productivas.

La implementación de un servicio de transporte escolar en Becerril no es solo una necesidad urgente, sino una herramienta clave para garantizar el acceso equitativo a la educación. Este servicio permitiría a los 1003 estudiantes que hoy enfrentan estas dificultades asistir regularmente a clases (*ver Tabla No. 4*), reduciría los índices de deserción escolar y mejoraría las condiciones de vida de las familias vulnerables. Además, un proyecto de este tipo contribuiría al desarrollo integral del municipio, fomentando la inclusión social y fortaleciendo la cohesión comunitaria a través de la educación. La garantía de un transporte escolar adecuado no solo beneficiará a los estudiantes directamente, sino que también generará un impacto positivo en toda la comunidad, promoviendo el desarrollo humano y social en Becerril, Cesar.

NUMERO DE ESTUDIANTES QUE REQUIEREN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR VIGENCIA 2026

ITEM	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	NO. ESTUDIANTES
1	CENTRO EDUCATIVO LA GUAJIRITA	305
2	CENTRO EDUCATIVO VILLA MATILDE	455

NUMERO DE ESTUDIANTES QUE REQUIEREN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR VIGENCIA 2026		
ITEM	**ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO**	**NO. ESTUDIANTES**
3	INSTITUCION EDUCATIVA ESTADOS UNIDOS	154
4	INSTITUCION EDUCATIVA TRUJILLO	25
5	INSTITUCION EDUCATIVA ANGELA MARIA TORRES SUAREZ	13
6	CENTRO EDUCATIVO SAN GENARO-SEDE KUNKUAWINKE	51
TOTAL NUMERO DE ESTUDIANTES		**1003**

Tabla 4:Estudiantes que requieren del servicio de transporte escolar.

7.1. Problema Central

Bajos niveles de permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a los establecimientos educativos oficiales del municipio de Becerril, Cesar.

7.2. Magnitud del Problema

El municipio de Becerril, Cesar, enfrenta una preocupante problemática de deserción escolar que afecta a distintos niveles educativos. Según los indicadores de eficiencia e información SIMPADE reportados por la Secretaría de Educación Departamental (Ver Tabla No. 5), en el año 2024 se registró una tasa de deserción del 6.17%, con mayor incidencia en los establecimientos educativos rurales. Esta situación evidencia la dificultad de los estudiantes para continuar su formación académica, lo que impacta negativamente en el desarrollo social y económico del municipio. La falta de acceso al transporte escolar se presenta como uno de los factores determinantes de este problema, ya que muchas familias en condición de vulnerabilidad no cuentan con los medios para garantizar el traslado de sus hijos a los centros educativos.

Ante este panorama, es fundamental implementar estrategias que garanticen el acceso equitativo a la educación, especialmente para los estudiantes de zonas rurales y en condiciones de vulnerabilidad. La prestación de un servicio de transporte escolar adecuado contribuiría significativamente a reducir las barreras de movilidad que actualmente afectan la continuidad educativa. Además, permitiría fortalecer la permanencia en el sistema escolar, disminuyendo la deserción y fomentando el

desarrollo académico de los estudiantes. La implementación de este servicio no solo aseguraría la asistencia regular a las instituciones educativas, sino que también promovería mejores oportunidades de aprendizaje y crecimiento para la comunidad estudiantil de Becerril, impactando de manera positiva en su desarrollo social y económico.

% DE DESERCION MUNICIPIO DE BECERRIL		
AÑO	**2023**	**2024**
TASA DE DESERCIÓN	3,93%	6,17%

Tabla 5: Deserción Escolar reportada por la Secretaría de Educación Departamental.

Código DANE	Nombre establecimiento	Matrícula	Aprobados	Desertores	Reprobados	Tasa aprobación (%)	Tasa deserción (%)	Tasa reprobación (%)
120045000244	Institución Educativa Trujillo	1735	1467	139	129	84,6%	8%	7,4%
220045000095	Institución Educativa Estados Unidos	440	410	30	0	93,2%	6,8%	0%
120045000210	Institución Educativa Ángela María Torres Suárez	2159	1917	57	185	88,8%	2,6%	8,6%
220045006654	Centro Educativo Villa Matilde	508	442	66	0	87%	13%	0%
220045000036	Centro Educativo La Guajirita	324	311	13	0	96%	4%	0%
220045006590	Centro Educativo Indígena Socomba	487	471	16	0	96,7%	3,3%	0%
220045006484	Centro Educativo Indígena San Genaro	453	399	10	44	88,1%	2,2%	9,7%

Tabla 6: Indicadores de eficiencia educativa por establecimiento – Municipio de Becerril (2024).

***Fuente:** Ministerio de Educación Nacional – SIMPADE. Cálculos con base en indicadores de eficiencia educativa, vigencia 2024.*

7.3. Árbol De Problemas



8. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

La educación es un pilar fundamental para el desarrollo integral de niños y jóvenes, ya que les proporciona las herramientas necesarias para adquirir conocimientos, desarrollar habilidades y construir un futuro con mejores oportunidades. Asistir al colegio no solo les permite acceder a contenidos académicos esenciales, sino que también fomenta su crecimiento social y emocional, fortalece valores como el respeto, la disciplina y la responsabilidad, y los prepara para enfrentar los retos del mundo moderno. Por ello, garantizar que todos los niños y jóvenes, independientemente de dónde vivan, puedan asistir de manera regular a sus instituciones educativas es una prioridad.

En el municipio de Becerril, Cesar, muchos niños y jóvenes residen en zonas rurales alejadas de los establecimientos educativos oficiales, lo que dificulta su acceso regular a la educación. Un servicio de transporte escolar adecuado es clave para superar estas barreras geográficas, permitiendo que puedan asistir diariamente al colegio de forma segura y puntual. Este servicio no solo asegura su presencia en el aula, sino que también mejora su bienestar físico y emocional, al evitar que realicen largos y agotadores trayectos a pie o utilicen medios de transporte inseguros, lo que a menudo compromete su salud y seguridad.

Contar con transporte escolar también tiene un impacto significativo en las familias de estos estudiantes. Muchas de estas familias, en condiciones de vulnerabilidad económica, no cuentan con los recursos para garantizar el traslado de sus hijos a los centros educativos. Además, la ausencia de transporte escolar adecuado implica que los padres deben dedicar tiempo valioso a llevar y recoger a sus hijos, sacrificando horas que podrían destinar al trabajo u otras actividades productivas. El transporte escolar, por tanto, no solo facilita el acceso de los estudiantes a la educación, sino que también alivia la carga económica y social para las familias, promoviendo una mejor calidad de vida.

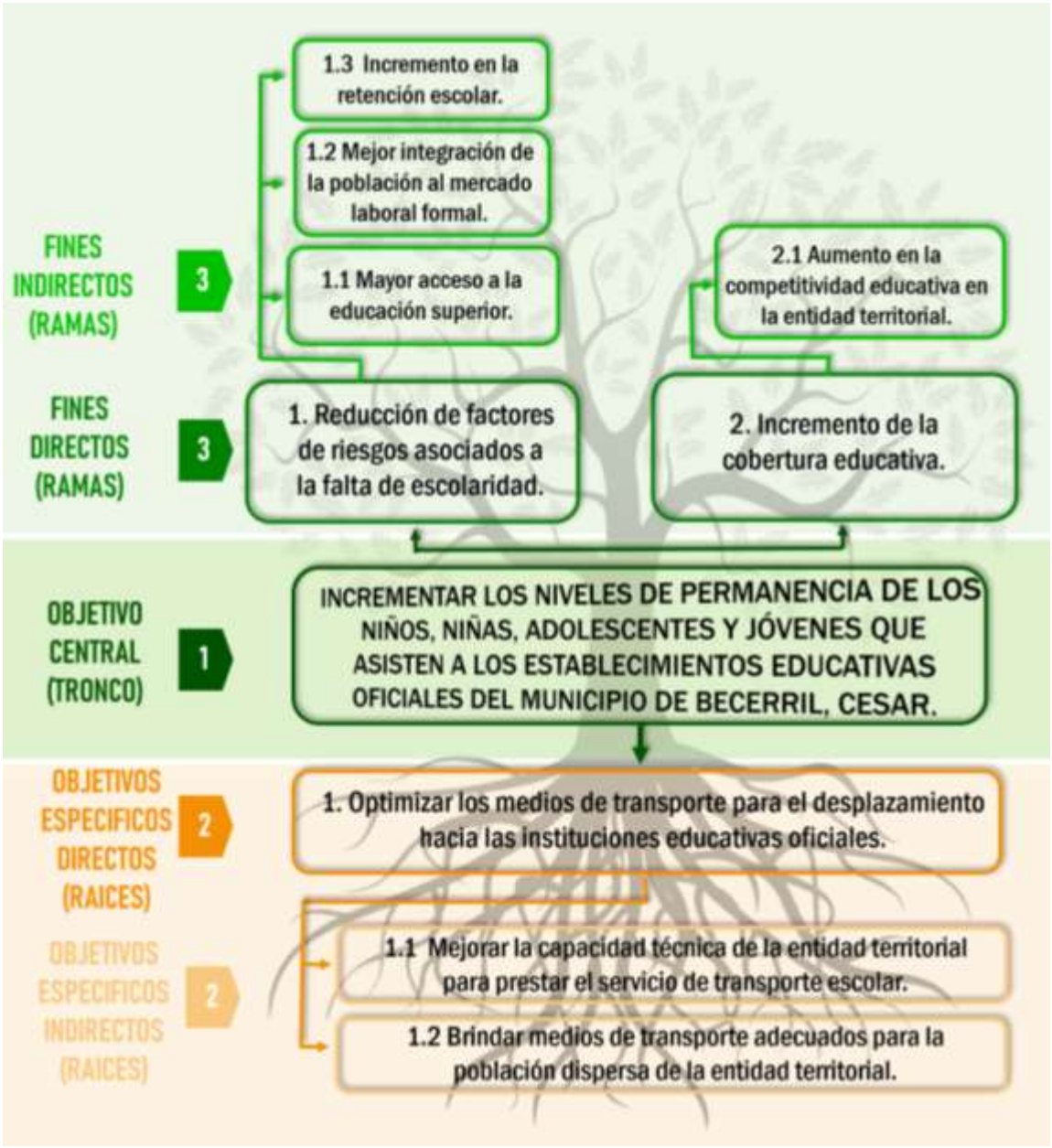
Además, el transporte escolar contribuye a la equidad educativa al garantizar que los niños y jóvenes que viven en las zonas más apartadas del municipio tengan las mismas oportunidades de acceso a la educación que aquellos que residen cerca de los colegios. Este tipo de iniciativas no solo fomenta la inclusión social, sino que también fortalece el tejido comunitario, al crear un entorno en el que todos los niños puedan alcanzar su máximo potencial y aportar al desarrollo de Becerril.

En resumen, la educación es la base del desarrollo personal y social, y garantizar que los niños y jóvenes asistan al colegio debe ser una prioridad para cualquier comunidad. La implementación de un servicio de transporte escolar en Becerril es una inversión estratégica para asegurar el acceso equitativo a la educación, reducir las brechas sociales y promover el desarrollo integral de las nuevas generaciones. Este proyecto representa un compromiso con el futuro de los niños y con el progreso del municipio, al

garantizar que todos tengan las mismas oportunidades de crecer, aprender y contribuir a una sociedad más justa y próspera.

9. OBJETIVOS

9.1. Árbol de Objetivos



9.2. Objetivo General

Incrementar los niveles de permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a los establecimientos educativas oficiales del municipio de Becerril, Cesar.

9.3. Indicadores para medir el Objetivo General

Indicadores del Objetivo
Indicador: Tasa de deserción. **Medido a través de:** Porcentaje **Meta:** 5% **Tipo de fuente:** SIMAT: Secretaría de Educación Departamental.

9.4. Objetivos Específicos

- Optimizar los medios de transporte para el desplazamiento hacia las instituciones educativas oficiales.
- Mejorar la capacidad técnica de la entidad territorial para prestar el servicio de transporte escolar.
- Brindar medios de transporte adecuados para la población dispersa de la entidad territorial.

10. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

10.1. Participantes

En la siguiente tabla se identifican los diferentes actores que tendrán participación en el proyecto:

Tabla 7: Participantes.

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Nacional **Entidad:** Ministerio Educación Nacional – Gestión General. **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Mantener los niveles de cobertura y ejecución de políticas públicas.	Técnica: apoyar la construcción del proyecto y su articulación de política pública.
Actor: Municipal **Entidad:** Becerril, Cesar. **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Disminuir la tasa de deserción escolar.	* Recursos de financiamiento * Gestión financiera y administrativa * Asistencia técnica * Supervisión del contrato
Actor: Otro **Entidad:** Operador. **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Contratar con la entidad territorial la prestación del servicio de transporte escolar.	Asignar adecuadamente los vehículos homologados para la cobertura total de los beneficiarios priorizados por la entidad territorial. Además, la empresa prestadora del servicio garantizará el cumplimiento total de los requisitos técnicos y operativos exigidos por el Ministerio de Transporte. La entidad territorial verificará que la empresa esté habilitada y cuente con resolución de fijación de capacidad trasportadora.
Actor: Otro **Entidad:** Prestadores informales del servicio de transporte escolar. **Posición:** Perjudicado. **Intereses o Expectativas:** Continuar prestando el servicio de transporte escolar.	Identificar a los prestadores informales del servicio de transporte escolar e invitarlos a formalizarse para que puedan participar en la convocatoria para la operación del servicio bajo los lineamientos definidos por la autoridad competente.
Actor: Otro **Entidad:** Padres de familia. **Posición:** Beneficiario. **Intereses o Expectativas:** Asegurar la	Realizar veeduría a la adecuada ejecución del proyecto. Cumplir con las obligaciones definidas en los manuales para la prestación del servicio de transporte escolar.

Participante	Contribución o Gestión
asistencia de sus hijos a los establecimientos educativos.	
Actor: Otro **Entidad:** Estudiantes. **Posición:** Beneficiario. **Intereses o Expectativas:** Contar con garantías para el acceso y permanencia en el sistema educativo.	Asistir y mantener su permanencia en los establecimientos educativos oficiales.

10.2. Análisis de los participantes

La administración municipal, dentro de lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal "BECERRIL 2024-2027, CONSTRUYENDO UN FUTURO MEJOR" en sus líneas estratégicas del sector educación, realizó la socialización del proyecto con los directos beneficiarios, informando sobre sus beneficios y concertando soluciones para las posibles partes perjudicadas durante la ejecución. Los participantes expresaron su aprobación ante la exposición de esta, lo cual permitió priorizar su ejecución en el capítulo de regalías del municipio, consolidándolo como un proyecto de alto impacto social y educativo para el municipio de Becerril.

Asimismo, la entidad territorial ha desarrollado múltiples iniciativas en el sector educativo y transporte, como la pavimentación de vías terciarias, con el objetivo de beneficiar a las comunidades afectadas por las dificultades de acceso a sus instituciones educativas oficiales. Estas acciones han contribuido a que el servicio de transporte escolar pueda ser prestado en las mejores condiciones posibles, mejorando la calidad de vida de los estudiantes y promoviendo la conectividad en las zonas rurales. Este proyecto, además, busca garantizar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, fortaleciendo la infraestructura necesaria para responder a las necesidades prioritarias de la población.

Se llevó a cabo la concertación del proyecto, donde se presentó a los beneficiarios el alcance y los detalles de su implementación. En este sentido, se espera la colaboración de los operadores de transporte y habitantes del municipio para facilitar la ejecución del servicio, garantizando que se cumplan todos los requisitos técnicos y operativos establecidos por el Ministerio de Transporte. La administración municipal verificará que las empresas contratadas asignen adecuadamente los vehículos homologados para la

cobertura total de los beneficiarios priorizados y que cuenten con la habilitación y resoluciones de capacidad transportadora necesarias para operar.

Para garantizar la continuidad y calidad del servicio, la administración municipal implementará un plan de seguimiento con reuniones periódicas para socializar avances, resolver dificultades y ajustar aspectos operativos. Estas acciones permitirán que el proyecto contribuya a mejorar las condiciones de acceso educativo, reforzando el desarrollo social y educativo en Becerril. (Se adjunta al proyecto el documento de concertación).

11. POBLACIÓN

11.1. Población afectada por el problema

Corresponde al número total de estudiantes matriculados en los establecimientos educativos oficiales del municipio de Becerril, Cesar.

Tipo de población

Personas

Número

5999

Fuente de la información

Base de datos SIMAT a corte de diciembre de 2025.

Localización

Ubicación general	Localización específica
Región: Caribe **Departamento:** Cesar **Municipio:** Becerril **Centro poblado:** Rural- Urbana **Resguardo:**	Centro Educativo Indígena San Genaro Centro Educativo Indígena Socomba Centro Educativo La Guajirita

	Centro Educativo Villa Matilde Institución Educativa Angela María Torres Suarez Institución Educativa Estados Unidos Institución Educativa Trujillo

11.2. Población objetivo de la intervención

Corresponde al número total de estudiantes que viven en la zona rural y están matriculados en establecimientos educativos oficiales, focalizados para el servicio de transporte escolar.

Tipo de población
Personas

Número
1003

Fuente de la información
Focalización realizada por la Secretaría de Gobierno con base en los informes de los rectores de los establecimientos educativos.

Localización

Ubicación general	Localización específica

Región: Caribe **Departamento:** Cesar **Municipio:** Becerril **Centro poblado:** Rural - Urbana **Resguardo:**	Centro Educativo La Guajirita Centro Educativo Villa Matilde Institución Educativa Estados Unidos Institución Educativa Trujillo Institución Educativa Angela María Torres Suarez Centro Educativo San Genaro- Sede Konkawinke

Características demográficas de la población objetivo

Descripción	Cantidad	Fuente
0 a 14 años	702	Base de datos SIMAT a corte de diciembre de 2025.
15 a 19 años	211	
20 a 59 años	90	
Mayor de 60 años	0	
Masculino	551	
Femenino	452	

11.3. Criterios de selección de la población beneficiada con el proyecto

La selección de los beneficiarios del proyecto de inversión: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR, se realizó focalizando de manera especial la población más pobre y vulnerable de la zona rural en edad escolar y que requieren estudiar en Establecimientos Educativos oficiales, así como las personas pertenecientes a núcleos familiares que no cuentan medios de transporte para trasladar a sus hijos. O no cuentan la capacidad de pago para pagar Transporte Escolar a un particular. Es decir, "la población más pobre y vulnerable de la zona rural de Becerril, Cesar. En tal sentido, se combinan así dos criterios para determinar a los beneficiarios: la carencia de ingresos y la vulnerabilidad de la población afectada. En consecuencia, la selección de los beneficiarios del proyecto, se realizó con la cuidadosa implementación de los siguientes criterios:

- **Demanda de un número considerable de escolares que requieren del servicio de transporte escolar y está soportada por los rectores de los establecimientos educativos oficiales del municipio:**

Este criterio se fundamenta principalmente en las solicitudes del servicio de transporte escolar, realizada por los rectores y directores de los Establecimientos Educativos oficiales del municipio de Becerril, Cesar. Cuyos beneficiarios corresponden a estudiantes oficiales debidamente matriculados, adscritos al SISBEN y residentes dentro del municipio en mención. Los cuales no cuentan con el nivel educativo requerido en básica primaria, básico secundaria y media técnica, por carecer de un Establecimiento Educativo en su comunidad o sector o en su defecto, el Establecimiento Educativo existente en su lugar de residencia no ofrece el nivel escolar de educación secundaria y media técnica que los escolares requieren. En consciencia, es necesario y fundamental proporcionar el servicio de transporte escolar para garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo.

- **Comprobación directa de medios económicos, se debe comprobar que los beneficiarios del proyecto viven en condiciones de pobreza (exclusivamente hacia los grupos pobres o de bajos recursos económicos):**

Si la pobreza se define como una situación de ingresos insuficientes, lo que se requiere es determinar directamente el ingreso de los beneficiarios y confrontarlo contra el umbral de pobreza (línea de pobreza). La regla de decisión es si el ingreso familiar equivalente, es decir, una vez consideradas las diferencias en el tamaño y composición de los hogares, es inferior al umbral de pobreza, entonces se califica para ser beneficiario del proyecto. En consecuencia, para la prestación de este servicio y la subsidiaridad a los estudiantes, obedece a que su grupo familiar no dispone de recursos económicos para pagar un medio de transporte particular que transporte a sus hijos y les permita a los escolares trasladarse hacia los Establecimientos Educativos en donde estudian. En efecto, es necesario y fundamental proporcionar el servicio de transporte escolar para garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo a los escolares que viven en condiciones de pobreza (exclusivamente hacia los grupos pobres o de bajos recursos económicos).

- **Alta dispersión y grandes distancias de la poblacional escolar que demanda el servicio de transporte escolar, en la zona rural del municipio de Becerril, Cesar, para garantizar su permanencia en el sistema educativo:**

Los escolares que demandan el servicio de Transporte Escolar en la zona rural del municipio de Becerril, Cesar, habitan en sectores que presentan alta dispersión poblacional, Además la topografía del terreno es de difícil acceso. Así mismo tienen en mal estado las vías terciarias de acceso a sus residencias y ello dificulta considerablemente el acceso de vehículos y los que pueden hacerlo, se comprometen a prestar sus servicios con costos económicos muy altos para trasladar a los estudiantes. En consecuencia, los escolares que habitan en estos sectores, deciden desertar del sistema educativo por los altos costos del Transporte Escolar y en algunos casos por no tener acceso a medio de transporte en ese sector.

12. ALTERNATIVAS DE LA SOLUCIÓN

Producto 1: Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar (2201029)

Esta alternativa plantea la implementación del servicio de transporte escolar terrestre para el año 2026, con una duración de 170 días y la operación de 25 rutas estratégicamente diseñadas. Este programa forma parte esencial de la estrategia municipal para garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo en los niveles de preescolar, básica primaria y media. Además, busca reducir significativamente los índices de deserción escolar en el municipio de Becerril y mejorar la calidad de vida de los estudiantes que residen en la zona rural.

El servicio de transporte escolar estará diseñado para garantizar traslados seguros y eficientes desde el lugar de residencia de los estudiantes hasta las instituciones educativas y viceversa. Este componente del programa será implementado a través de la contratación de un operador debidamente habilitado, quien dispondrá de vehículos homologados por el Ministerio de Transporte, cumpliendo con los estándares técnicos y operativos exigidos para este tipo de servicio.

Esta alternativa no solo responde a las necesidades de los estudiantes rurales, sino que también promueve la equidad en el acceso a la educación y fortalece la inclusión social. Al asegurar un transporte escolar seguro y de calidad, se busca mitigar los riesgos asociados a largos desplazamientos y superar las barreras geográficas, contribuyendo a un entorno educativo más inclusivo y al desarrollo integral de los niños y jóvenes del municipio.

- **DETALLES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR**

El servicio de transporte tendrá las siguientes características técnicas:

Cantidad de estudiantes beneficiados: 1003 estudiantes.

Modalidad de transporte: Terrestre.

Cantidad de rutas escolares: 25 rutas.

Cantidad de días de la prestación del servicio: 170 días.

DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES POR RUTA Y ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO		
Ítem	**Rutas**	**Cantidad de Estudiantes**
Rutas Centro Educativo La Guajirita		
1	CARTAGENA – LAS PIÑAS – LA FLORIDA - CABECERA MUNICIPAL DE BECERRIL	40
2	SOCOMBA - FLORIDA	67
3	HATOS LA GUAJIRA - TUCUY - CASA BLANCA - BUENAVISTA	80
4	VEREDA ZORRO – TAMAQUITO – LAS COJAS – LA GUAJIRITA	40
5	SANTA TERESITA - LA Y - ANACONDA - SEDE LA GUAJIRITA	34
6	VEREDA FATIMA - SEDE FATIMA	29
7	LA BALASTRERA - SEDE CAPIHUARA	15
Subtotal		**305**
Rutas Centro Educativo Villa Matilde		
8	LAS MARIAS – CANAIMA	38
9	REMOLINO - LOS NARANJITOS- CANAIMA	28
10	VILLA MARIA - ESCONDIDA - VILLA MARIA (INCLUYE RECORRIDO NUEVA DICHA – SANTA EULALIA)	22
11	LA ESMERALDA – CAPIGUARA – VILLA MATILDE	78
12	LA LUCIA – LAS MERCEDES – VILLA MATILDE	40
13	SAN RAFAEL – LOS CORRALES – MILAN - EL CENTRO	80
14	FINCA CAMPO VERDE - SEDE CANAIMA	24
15	VEREDA BETULIA "Y" FATIMA	25
16	VEREDA SANTA CECILIA - SEDE SANTA CECILIA	27
17	VEREDA SANTA MERCEDES - SEDE SANTA MERCEDES	67
18	VEREDA RIO MARACAS - SEDE BATATAL	26

Subtotal		**455**
Rutas Institución Educativa Estados Unidos		
19	HATOS LA GUAJIRA - TUCUYCITO - LA LOMA - SANTA FE	36
20	VEREDA CANADA - CORREGIMIENTO EEUU	36
21	MANANTIAL - LA UNION	38
22	ALTOS DE TUCUY - LA UNION - ESTADOS UNIDOS - LA UNION - ALTOS DE TUCUY	22
23	MANANTIAL ALTO - PROGRESO	22
Subtotal		**154**
Rutas Institución Educativa Angela María Torres Suarez- Institución Educativa Trujillo		
24	LA GUAJIRITA - BECERRIL - LA GUAJIRITA	38
Subtotal		**38**
Rutas Centro Educativo Kunkuawinke		
25	CARTAGENA- PITALITO- SOCOMBA- LADRILLERA- CIUDADELA	51
Subtotal		**51**
TOTAL		**1003**

Tabla 8: Relación de estudiantes por ruta.

12.1. Actividades del proyecto

Para la adecuada ejecución del proyecto, se consideran las siguientes actividades:

- **Prestar el servicio de transporte escolar terrestre**

Esta actividad consiste en la operación eficiente y segura del servicio de transporte escolar terrestre para los estudiantes que residen en la zona rural del municipio de Becerril, Cesar, y están matriculados en los establecimientos educativos oficiales. El servicio garantizará los traslados diarios desde el lugar de residencia de los estudiantes hasta las instituciones educativas y viceversa durante el periodo lectivo establecido, cumpliendo con los estándares técnicos y operativos exigidos por el Ministerio de Transporte. Esto incluye el diseño de rutas estratégicas, la utilización de vehículos homologados y la contratación de un operador habilitado que garantice la calidad, seguridad y regularidad del servicio. El objetivo principal es facilitar el acceso a la educación y promover la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

- **Realizar interventoría**

La interventoría consiste en la supervisión y control integral de la ejecución del proyecto para garantizar que todas las actividades se desarrollen de acuerdo con los términos del contrato, los lineamientos técnicos y las normativas vigentes. Esto incluye la verificación del cumplimiento de las rutas, horarios, condiciones de los vehículos, habilitación del operador y satisfacción de los usuarios del servicio. Asimismo, se evaluará el desempeño del contratista, el manejo adecuado de los recursos asignados y el cumplimiento de los objetivos del proyecto. La interventoría tiene como propósito asegurar la calidad del servicio de transporte escolar y el logro de los resultados esperados en beneficio de los estudiantes y sus familias.

12.2. Especificaciones técnicas y requisitos exigidos por el Ministerio de Transporte

A. Vehículos matriculados con menos de 20 años de uso, contados a partir del registro inicial.

B. Vehículos que cumplan con condiciones técnico-mecánicas y con las especificaciones de tipología vehicular requeridas y homologadas por el Ministerio de Transporte para la prestación de este servicio.

C. Vehículos que deben contar con todos los requisitos exigidos por el ministerio de transporte tales como el seguro obligatorio contra accidentes de tránsito (SOAT) en modalidad de transporte escolar, pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual, así como tener vigente su respectiva tarjeta de operación.

D. El conductor deberá disponer de un sistema de comunicación bidireccional, el cual debe ser conocido por los padres de familia y el Establecimiento Educativo, que deberá cumplir con las condiciones que para el efecto determine el Ministerio de Transporte.

E. Vehículos que deben contar con la identificación requerida y utilizada para el transporte de estudiantes. Es decir, vehículos de las empresas de Transporte Público Terrestre Automotor Especial que se dediquen al transporte de estudiantes, además de los colores y distintivos señalados en el Decreto 1079 de 2015, deberán estar pintadas en la parte posterior de la carrocería, franjas altemas de diez (10)

centímetros de ancho en colores amarillo pantone109 y negro, con inclinación de 45 grados y una altura mínima de 60 centímetros.

F. En la parte superior trasera y delantera de la carrocería en caracteres destacados, de altura mínima de 10 centímetros, deberán llevar la leyenda "Escolar". La leyenda delantera deberá estar invertida para poder ser leída a través de un retrovisor.

G. Los colores y distintivos deberán portarse durante todo el tiempo en que los vehículos se encuentren prestando el servicio público o privado de transporte escolar.

H. Las sillas deben contar con cinturones de seguridad cumpliendo con la Norma Técnica Colombiana adoptada por el Ministerio de Transporte.

I. Los vehículos que transporten estudiantes con discapacidad, tanto de centros educativos o centros de educación especial, deben contar con asientos y cinturones de seguridad adecuados, que garanticen el transporte seguro. De igual forma, deben contar con espacio en los sectores adyacentes a las puertas de ingreso y deberán prever un lugar para el acceso y transporte de sillas de ruedas, muletas u otros equipos que faciliten la movilidad de los pasajeros y adultos acompañantes.

Las rutas contempladas en el Proyecto de Transporte Escolar, se planea desarrollar en las siguientes características:

TIPO DE VEHICULOS POR RUTA				
ITEM	**RUTAS**	**No. ESTUDIANTES**	**No. VEHICVULOS**	**TIPO DE VEHICULO**
Rutas Centro Educativo La Guajirita				
1	CARTAGENA – LAS PIÑAS – LA FLORIDA - CABECERA MUNICIPAL DE BECERRIL	40	1	BUS
2	SOCOMBA - FLORIDA	67	2	BUS
3	HATOS LA GUAJIRA - TUCUY - CASA BLANCA - BUENAVISTA	80	2	BUS
4	VEREDA ZORRO – TAMAQUITO – LAS COJAS – LA GUAJIRITA	40	1	BUS
5	SANTA TERESITA - LA Y - ANACONDA - SEDE LA GUAJIRITA	34	1	BUS
6	VEREDA FATIMA - SEDE FATIMA	29	1	BUS
7	LA BALASTRERA - SEDE CAPIHUARA	15	1	MICRO-BUS
Rutas Centro Educativo Villa Matilde				
8	LAS MARIAS – CANAIMA	38	1	BUS
9	REMOLINO - LOS NARANJITOS- CANAIMA	28	1	BUS
10	VILLA MARIA - ESCONDIDA - VILLA MARIA (INCLUYE RECORRIDO NUEVA DICHA – SANTA EULALIA)	22	1	BUSETA

11	LA ESMERALDA – CAPIGUARA – VILLA MATILDE	78	2	BUS
12	LA LUCIA – LAS MERCEDES – VILLA MATILDE	40	1	BUS
13	SAN RAFAEL – LOS CORRALES – MILAN - EL CENTRO	80	2	BUS
14	FINCA CAMPO VERDE - SEDE CANAIMA	24	1	BUSETA
15	VEREDA BETULIA "Y" FATIMA	25	1	BUSETA
16	VEREDA SANTA CECILIA - SEDE SANTA CECILIA	27	1	BUS
17	VEREDA SANTA MERCEDES - SEDE SANTA MERCEDES	67	2	BUS
18	VEREDA RIO MARACAS - SEDE BATATAL	26	1	BUS
Rutas Institución Educativa Estados Unidos				
19	HATOS LA GUAJIRA - TUCUYCITO - LA LOMA - SANTA FE	36	1	BUS
20	VEREDA CANADA - CORREGIMIENTO EEUU	36	1	BUS
21	MANANTIAL - LA UNION	38	1	BUS
22	ALTOS DE TUCUY - LA UNION - ESTADOS UNIDOS - LA UNION - ALTOS DE TUCUY	22	1	BUSETA
23	MANANTIAL ALTO - PROGRESO	22	1	BUSETA
Rutas Institución Educativa Angela María Torres Suarez- Institución Educativa Trujillo				
24	LA GUAJIRITA - BECERRIL - LA GUAJIRITA	38	1	BUS
Rutas Centro Educativo Kunkuawinke				
25	CARTAGENA- PITALITO- SOCOMBA- LADRILLERA- CIUDADELA	51	2	BUSETA
TOTAL		**1003**	**31**	

Tabla 9: Tipo de Vehículos por ruta.

12.3. Requerimientos básicos para el desarrollo del servicio de transporte escolar

- **Del recurso humano**

Estará conformado por las personas responsables de los aspectos administrativos y financieros, así como del proceso de prestación del servicio.

Conductores

PERFIL:

Mayor de 18 años.

- Buen estado de salud certificada antes de desempeñar esta función. Estar capacitado (a) y contar con la licencia que les acredite la conducción de la respectiva clase de vehículo que operan.

- Tener experiencia comprobada en la prestación del servicio. Buena actitud hacia el trabajo y con los niños.

- Mantener buenas relaciones con la comunidad educativa.

ESTADO DE SALUD:

- El personal que conducirá los vehículos tendrá un reconocimiento médico antes de desempeñar esta función. Así mismo, se efectuará un examen médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, por lo menos una vez al año.

EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN:

- Todas las personas que realicen actividades de prestación de servicio deben tener formación académica mínima de bachiller con una experiencia específica de dos años en el cargo a desempeñar.

- Mantener una limpieza e higiene personal y aplicar buenas prácticas de higiene en sus labores.

- Estar bien presentados y con el uniforme completo: de color claro que permita visualizar fácilmente su limpieza.

- **Requisitos mínimos para los vehículos de transporte escolar**

El Municipio requiere para la prestación del servicio de transporte, los tipos de vehículos que se indican a continuación. VEHÍCULOS: TIPO BUS, MICRO-BUS y BUSETA.

Con la capacidad suficiente para el transporte de los estudiantes asignados para cada ruta, que igualmente la capacidad tenga estrecha relación con la tarjeta de operación. No obstante, el Municipio podrá introducirle cambios en cualquier sentido, es decir, en la cantidad, desplazamientos y tipo de vehículos, de acuerdo a la necesidad y cubrimiento del servicio.

Los vehículos de transporte escolar, además de los requisitos mínimos de homologación de las normas técnicas nacionales e internacionales que les sean aplicables, deberán cumplir con lo siguiente:

a) Relación de los vehículos para la prestación del servicio, con indicación del modelo y placa.

b) Buen estado mecánico de los vehículos, el cual se certificará mediante la presentación del documento que acredita la aprobación de la revisión técnica mecánica, de conformidad con las normas de tránsito vigentes.

c) Poseer salidas de emergencia operables desde el interior y exterior y tendrán un dispositivo que avise al conductor cuando estén completamente cerradas.

d) Ningún estudiante podrá viajar en el asiento delantero del vehículo, ni de pie dentro del vehículo.

e) Los vehículos que transporten estudiantes con discapacidad, tanto de centros educativos o centros de educación especial, deben contar con asientos y cinturones de seguridad adecuados, que garanticen el transporte seguro, para lo cual deberán contar con rampa y elevador. De igual forma, deben contar con espacio en los sectores adyacentes a las puertas de ingreso, y deberán prever un lugar para el acceso y transporte de sillas de ruedas, muletas otros equipos que faciliten la movilidad de los pasajeros y adultos acompañantes.

f) En ningún caso se admitirán estudiantes de pie. Cada escolar ocupará un (1) puesto de acuerdo con la capacidad vehicular establecida en la ficha de homologación del vehículo y de la licencia de tránsito.

g) Los vehículos de las empresas de Transporte Público Terrestre Automotor Especial que se dediquen al transporte de estudiantes, además de los colores y distintivos señalados por el decreto 1078 de 2015 y el Decreto 431 de 2017, deberán tener pintadas en la parte posterior de la carrocería, franjas alternas de diez (10) centímetros de ancho en colores amarillo pantone 109 y negro, con inclinación de 45 grados y una altura mínima de 60 centímetros.

h) Los vehículos deberán portar el siguiente equipo de carretera como mínimo:

- Un gato con capacidad para elevar el vehículo.
- Una cruceta.

- Dos señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello.
- Un botiquín de primeros auxilios.
- Un extintor.
- Dos tacos para bloquear el vehículo.

i) Caja de herramienta básica que como mínimo deberá contener:

- Alicate.
- Destornilladores, llave de expansión y llaves fijas.
- Llanta de repuesto.
- Linterna.

j) Contar con las siguientes señales y dispositivos:

- Demarcación de las placas del vehículo en sus costados, según las mismas exigencias empleadas para los vehículos de transporte público.

- Dispositivo luminoso y sonoro que advierta a los vehículos en la vía que el vehículo se ha detenido y que está descendiendo o ascendiendo un escolar.

- Demarcación del texto “TRANSPORTE ESCOLAR” y tener pintadas en la parte posterior de la carrocería, franjas alternas de diez (10) centímetros de ancho en colores amarillo pantone 109 y negro, con inclinación de 45 grados y una altura mínima de 60 centímetros.

- Dispositivos sonoros al interior y luminosos al exterior del mismo, para el control de velocidad, los cuales deberán activarse automática y simultáneamente en el momento en que se sobrepase el límite máximo de velocidad de cuarenta (50) kilómetros por hora.

- Los vehículos deberán llevar un aviso visible (COMO CONDUZCO) que señale el número telefónico de las autoridades que conforman el sector y el sistema de transporte dentro de su jurisdicción, donde la comunidad podrá informar sobre la manera de conducción y/o uso que se le da al vehículo escolar correspondiente.

k) Relación de los vehículos para la prestación del servicio, con indicación del modelo, placa y la capacidad transportadora.

NOTA: Los gastos de reparación de los vehículos y su mantenimiento correrán por cuenta del oferente; en caso de que el vehículo no pueda prestar el servicio, quien o quienes resulten favorecidos con el contrato deberán poner a disposición de la administración un vehículo de similares condiciones.

Dotación

Los vehículos al servicio del oferente favorecido deberán contar con un equipo de carretera completo, herramientas mecánicas indispensables, y estar en óptimas condiciones que garanticen un eficiente servicio.

El proponente debe tener claro que el costo de mantenimiento de la totalidad de los vehículos a poner en disposición correrá por su cuenta.

La dotación necesaria de los implementos que tiene que tener los vehículos son los siguientes:

- Equipo de carretera (botiquín, conos, llanta de repuesto y etc.)
- Radio de comunicación o teléfono móvil.
- Escoba.
- Recogedor de basura.
- Limpiones "blancos en algodón.
- Bolsa plástica para basura.
- Papel higiénico.

Equipos

El proponente debe tener a disposición para la ejecución del contrato el siguiente equipo:

- Vehículos Bus, Busetas, con conductores de experiencia e idoneidad.
- Equipo de carretera completo.
- Herramientas mecánicas indispensables.

13. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

PAÍS	Colombia
DEPARTAMENTO	Cesar
REGIÓN	Caribe
MUNICIPIO	Becerril

13.1. Mapa de localización del municipio en el departamento



Ilustración 1: Mapa de ubicación del municipio de Becerril en el departamento del Cesar.

13.2. Localización geográfica del proyecto

El proyecto se desarrollará en el Municipio de Becerril, zona rural.

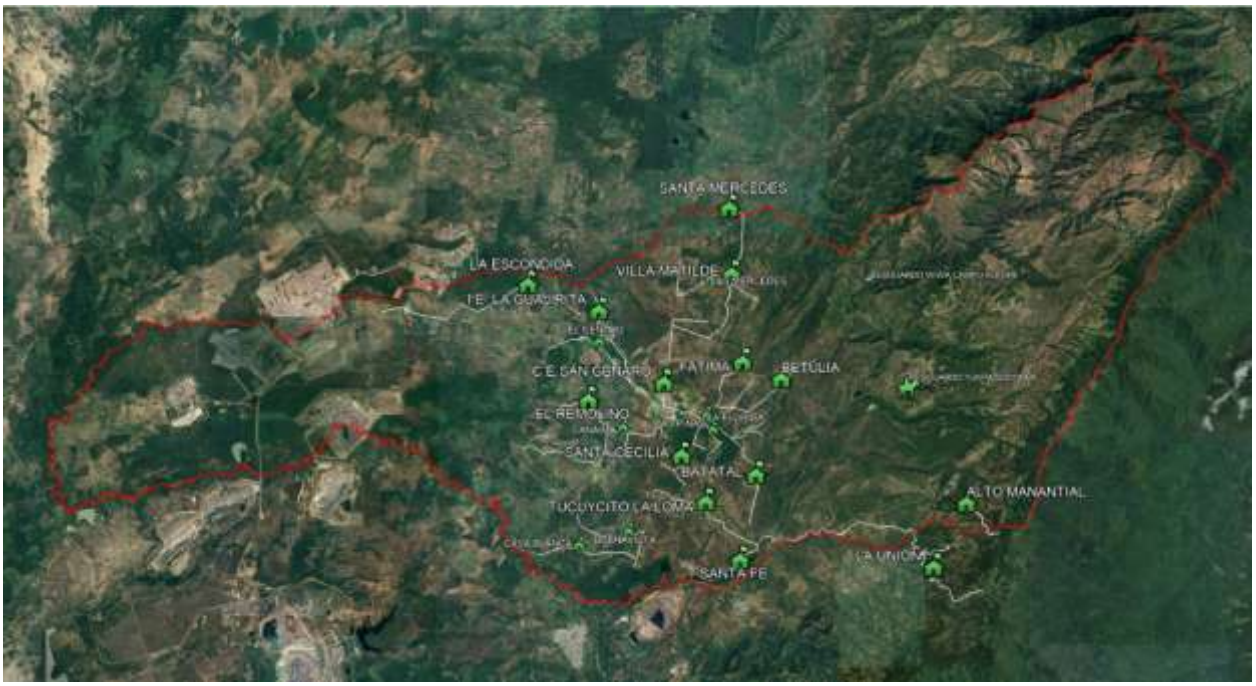


Imagen 1: Localización del recorrido de las rutas.

13.3. Localización de las Rutas

- **Ruta No. 1: CARTAGENA – LAS PIÑAS – LA FLORIDA - CABECERA MUNICIPAL DE BECERRIL.**

DATOS GENERALES DE LA RUTA					
SECTOR	**COBERTURA**	**Km**		**TIPO DE VEHÍCULO**	**NÚMERO DE VEHÍCULOS**
		DISTANCIA IDA	**DISTANCIA TOTAL (IDA Y REGRESO)**		
Urbano / Rural	40	7,27	14,54	BUS	1
SEDE:	SEDE LA FLORIDA				DUE 220045000109

COORDENADAS		
PUNTO	**LATITUD**	**LONGITUD**
Inicio	9.703444°	-73.280844°

Final	9.694874°	-73.255146°

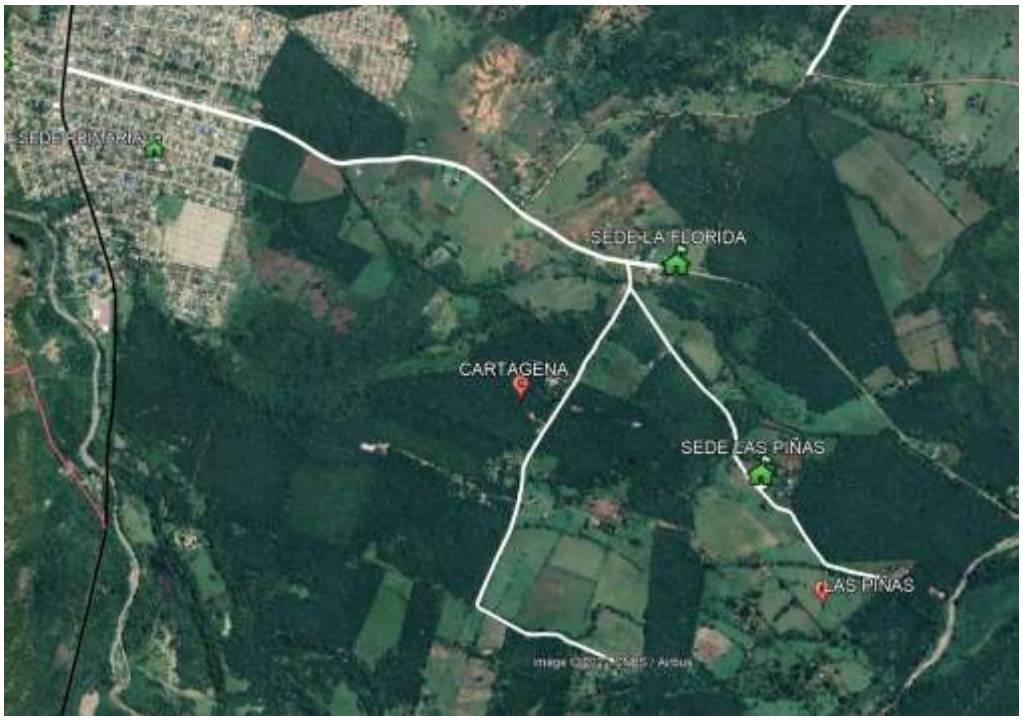


Imagen 2: Georreferencia Ruta No 1.

- **Ruta No. 2: SOCOMBA - FLORIDA.**

DATOS GENERALES DE LA RUTA					
SECTOR	**COBERTURA**	**Km**		**TIPO DE VEHÍCULO**	**NÚMERO DE VEHÍCULOS**
		DISTANCIA IDA	**DISTANCIA TOTAL (IDA Y REGRESO)**		
Rural	67	4,75	9,5	BUS	2
SEDE:	SEDE LA FLORIDA				DUE 220045000109

COORDENADAS		
PUNTO	**LATITUD**	**LONGITUD**
Inicio	9.694508°	-73.221373°
Final	9.694874°	-73.255146°



Imagen 3: Georreferencia Ruta No 2.

Observación**:** Se garantiza el acceso al establecimiento educativo. Adicionalmente, el tipo de vehículo es acorde a las condiciones geométricas de las vías (estado de la vía, radio de curva, y número de estudiantes a transportar).

- **Ruta No. 3: HATOS LA GUAJIRA – HDA. TUCUY – CASA BLANCA-BUENAVISTA.**

DATOS GENERALES DE LA RUTA					
SECTOR	**COBERTURA**	**Km**		**TIPO DE VEHÍCULO**	**NÚMERO DE VEHÍCULOS**
		DISTANCIA IDA	**DISTANCIA TOTAL (IDA Y REGRESO)**		
Rural	80	7,33	14,66	BUS	2
SEDE 1:	SEDE CASA BLANCA				DUE 220045000087
SEDE 2:	SEDE BUENA VISTA				220045006611

COORDENADAS		
PUNTO	**LATITUD**	**LONGITUD**

Inicio	9.625624°	-73.293525°
Final 1	9.618400°	-73.330535°
Final 2	9.626503°	-73.301323°

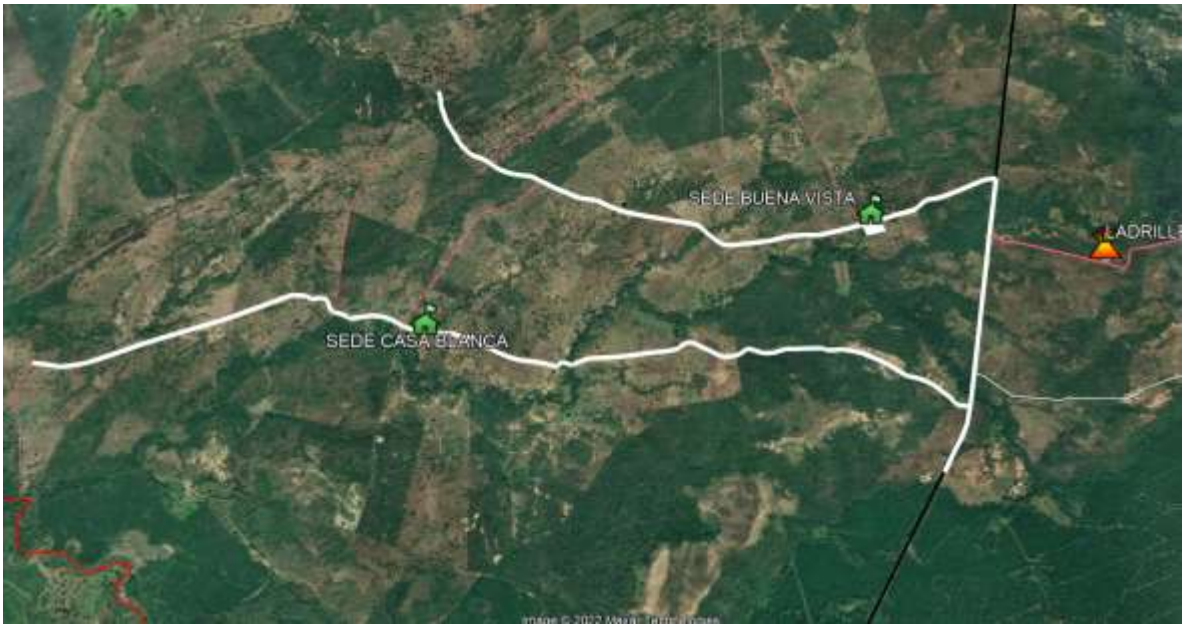


Imagen 4: Georreferencia Ruta No 3.

Observación: Se garantiza el acceso al establecimiento educativo. Adicionalmente, el tipo de vehículo es acorde a las condiciones geométricas de las vías (estado de la vía, radio de curva, y número de estudiantes a transportar).

- **Ruta No. 4: VEREDA ZORRO – TAMAQUITO – LAS COJAS – LA GUAJIRITA.**

DATOS GENERALES DE LA RUTA					
SECTOR	**COBERTURA**	**Km**		**TIPO DE VEHÍCULO**	**NÚMERO DE VEHÍCULOS**
		DISTANCIA IDA	**DISTANCIA TOTAL (IDA Y REGRESO)**		
Rural	40	3,52	7,04	BUS	1
SEDE:	C.E. LA GUAJIRITA				DUE 220045000036

COORDENADAS		
PUNTO	**LATITUD**	**LONGITUD**
Inicio	9.741158°	-73.311479°
Final	9.753647°	-73.318972°

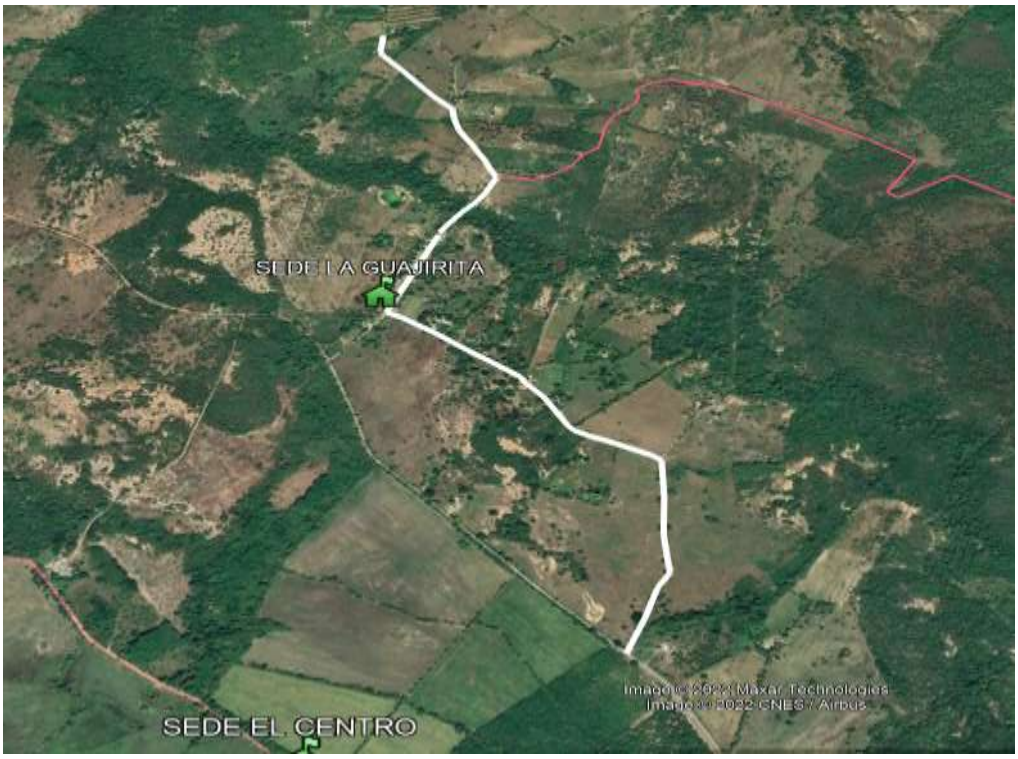


Imagen 5: Georreferencia Ruta No 4.

Observación: Se garantiza el acceso al establecimiento educativo. Adicionalmente, el tipo de vehículo es acorde a las condiciones geométricas de las vías (estado de la vía, radio de curva, y número de estudiantes a transportar).

- **Ruta No. 5: SANTA TERESITA - LA Y - ANACONDA - SEDE LA GUAJIRITA.**

DATOS GENERALES DE LA RUTA				
SECTOR	**COBERTURA**	**Km**		

		DISTANCIA IDA	DISTANCIA TOTAL (IDA Y REGRESO)	TIPO DE VEHÍCULO	NÚMERO DE VEHÍCULOS
Rural	34	7,83	15,66	BUS	1
SEDE:	C.E. LA GUAJIRITA				DUE 220045000036

COORDENADAS		
PUNTO	**LATITUD**	**LONGITUD**
Inicio	9.697135°	-73.291196°
Final	9.753606°	-73.318807°

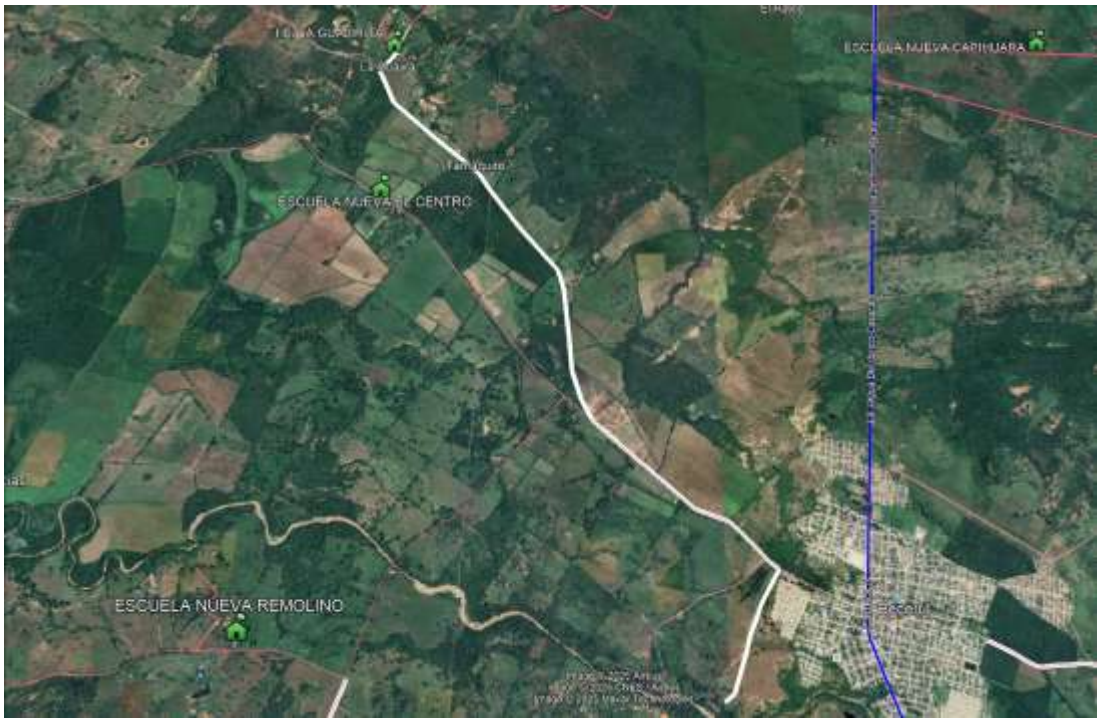


Imagen 6: Georreferencia Ruta No 5.

Observación: Se garantiza el acceso al establecimiento educativo. Adicionalmente, el tipo de vehículo es acorde a las condiciones geométricas de las vías (estado de la vía, radio de curva, y número de estudiantes a transportar).

- **Ruta No. 6: VEREDA FATIMA - SEDE FATIMA.**

DATOS GENERALES DE LA RUTA					
SECTOR	**COBERTURA**	**Km**		**TIPO DE VEHÍCULO**	**NÚMERO DE VEHÍCULOS**
		DISTANCIA IDA	**DISTANCIA TOTAL (IDA Y REGRESO)**		
Rural	29	7	14	BUS	1
SEDE:	SEDE LOS MANANTIALES				DUE 220045000605

COORDENADAS		
PUNTO	**LATITUD**	**LONGITUD**
Inicio	9.718387°	-73.227833°
Final	9.723701°	-73.234181°



Imagen 7:Georreferencia Ruta No 6.

Observación: Se garantiza el acceso al establecimiento educativo. Adicionalmente, el tipo de vehículo es acorde a las condiciones geométricas de las vías (estado de la vía, radio de curva, y número de estudiantes a transportar).

- **Ruta No. 7: LA BALASTRERA– CAPIHUARA.**

DATOS GENERALES DE LA RUTA					
SECTOR	**COBERTURA**	**Km**		**TIPO DE VEHÍCULO**	**NÚMERO DE VEHÍCULOS**
		DISTANCIA IDA	**DISTANCIA TOTAL (IDA Y REGRESO)**		
Rural	15	5	10	MICRO-BUS	1
SEDE:	SEDE CAPIHUARA				DUE 220045007031

COORDENADAS		
PUNTO	**LATITUD**	**LONGITUD**
Inicio	**9.728124°**	**-73.278219°**
Final	**9.752975°**	**-73.254250°**



Imagen 8: Georreferencia Ruta No 7.

Observación Esta sede está en el área urbana de Becerril. Se garantiza el acceso al establecimiento educativo. Adicionalmente, el tipo de vehículo es acorde a las condiciones geométricas de las vías (estado de la vía, radio de curva, y número de estudiantes a transportar).

- **Ruta No. 8: LAS MARIAS – CANAIMA.**

DATOS GENERALES DE LA RUTA					
SECTOR	**COBERTURA**	**Km**		**TIPO DE VEHÍCULO**	**NÚMERO DE VEHÍCULOS**
		DISTANCIA IDA	**DISTANCIA TOTAL (IDA Y REGRESO)**		
Rural	38	8,63	17,26	BUS	1
SEDE:	SEDE CANAIMA				DUE 220045006735

COORDENADAS		
PUNTO	**LATITUD**	**LONGITUD**
Inicio	9.684102°	-73.279146°
Final	9.687591°	-73.304634°



Imagen 8: Georreferencia Ruta No 8.

Observación: Se garantiza el acceso al establecimiento educativo. Adicionalmente, el tipo de vehículo es acorde a las condiciones geométricas de las vías (estado de la vía, radio de curva, y número de estudiantes a transportar).

- **Ruta No. 9: REMOLINO - LOS NARANJITOS-CANAIMA.**

DATOS GENERALES DE LA RUTA					
SECTOR	**COBERTURA**	**Km**		**TIPO DE VEHÍCULO**	**NÚMERO DE VEHÍCULOS**
		DISTANCIA IDA	**DISTANCIA TOTAL (IDA Y REGRESO)**		
Rural	28	5,64	11,28	BUS	1
SEDE:	SEDE EL REMOLINO				DUE 220045000354

COORDENADAS		
PUNTO	**LATITUD**	**LONGITUD**
Inicio	9.697548°	-73.341369°
Final	9.701218°	-73.325160°



Imagen 9: Georreferencia Ruta No 9.

Observación: Se garantiza el acceso al establecimiento educativo. Adicionalmente, el tipo de vehículo es acorde a las condiciones geométricas de las vías (estado de la vía, radio de curva, y número de estudiantes a transportar).

- **Ruta No. 10: VILLA MARTA - ESCONDIDA - VILLA MARTA (INCLUYE RECORRIDO NUEVA DICHA – SANTA EULALIA).**

DATOS GENERALES DE LA RUTA					
SECTOR	COBERTURA	Km		TIPO DE VEHÍCULO	NÚMERO DE VEHÍCULOS
		DISTANCIA IDA	DISTANCIA TOTAL (IDA Y REGRESO)		
Rural	22	14,7	29,4	BUSETA	1
SEDE:	SEDE LA ESCONDIDA				DUE 220045006913

COORDENADAS		
PUNTO	LATITUD	LONGITUD
Inicio	9.756959°	-73.330448°

Final	9.766778°	-73.343806°



Imagen 10: Georreferencia Ruta No 10.

Observación: Se garantiza el acceso al establecimiento educativo. Adicionalmente, el tipo de vehículo es acorde a las condiciones geométricas de las vías (estado de la vía, radio de curva, y número de estudiantes a transportar).

- **Ruta No. 11: LA ESMERANDA – CAPIGUARA – VILLA MATILDE.**

DATOS GENERALES DE LA RUTA					
SECTOR	**COBERTURA**	**Km**		**TIPO DE VEHÍCULO**	**NÚMERO DE VEHÍCULOS**
		DISTANCIA IDA	**DISTANCIA TOTAL (IDA Y REGRESO)**		
Urbano / Rural	78	9,1	18,22	BUS	2
SEDE:	C.E. VILLA MATILDE				DUE 220045006654

COORDENADAS		
PUNTO	**LATITUD**	**LONGITUD**
Inicio	9.729617°	-73.277754°
Final	9.775334°	-73.240601°



Imagen 11: Georreferencia Ruta No 11.

Observación: Se garantiza el acceso al establecimiento educativo. Adicionalmente, el tipo de vehículo es acorde a las condiciones geométricas de las vías (estado de la vía, radio de curva, y número de estudiantes a transportar).

- **Ruta No. 12: LA LUCIA – LAS MERCEDES – VILLA MATILDE.**

DATOS GENERALES DE LA RUTA					
SECTOR	COBERTURA	Km		TIPO DE VEHÍCULO	NÚMERO DE VEHÍCULOS
		DISTANCIA IDA	DISTANCIA TOTAL (IDA Y REGRESO)		
Rural	40	6,85	13,7	BUS	1
SEDE:	SEDE LAS MERCEDES				DUE 220045006921

COORDENADAS

PUNTO	LATITUD	LONGITUD
Inicio	9.790081°	-73.270614°
Final	9.779138°	-73.238424°



Imagen 12: Georreferencia Ruta No 12.

Observación: Se garantiza el acceso al establecimiento educativo. Adicionalmente, el tipo de vehículo es acorde a las condiciones geométricas de las vías (estado de la vía, radio de curva, y número de estudiantes a transportar).

- **Ruta No. 13: SAN RAFAEL – LOS CORRALES – MILAN – EL CENTRO.**

DATOS GENERALES DE LA RUTA					
SECTOR	**COBERTURA**	**Km**		**TIPO DE VEHÍCULO**	**NÚMERO DE VEHÍCULOS**
		DISTANCIA IDA	**DISTANCIA TOTAL (IDA Y REGRESO)**		
Rural	80	8,5	17	BUS	2

SEDE:	SEDE EL CENTRO	DUE 220045006964

COORDENADAS		
PUNTO	**LATITUD**	**LONGITUD**
Inicio	9.714812°	-73.297543°
Final	9.737820°	-73.318662°



Imagen 13: Georreferencia Ruta No 13.

Observación: Se garantiza el acceso al establecimiento educativo. Adicionalmente, el tipo de vehículo es acorde a las condiciones geométricas de las vías (estado de la vía, radio de curva, y número de estudiantes a transportar).

- **Ruta No. 14: FINCA CAMPO VERDE - SEDE CANAIMA.**

DATOS GENERALES DE LA RUTA				
SECTOR	**COBERTURA**	**Km**		

		DISTANCIA IDA	DISTANCIA TOTAL (IDA Y REGRESO)	TIPO DE VEHÍCULO	NÚMERO DE VEHÍCULOS
Rural	24	8,67	17,34	BUSETA	1
SEDE:	SEDE CANAIMA				DUE 220045006735

COORDENADAS		
PUNTO	**LATITUD**	**LONGITUD**
Inicio	9.678846°	-73.363127°
Final	9.687979°	-73.304099°

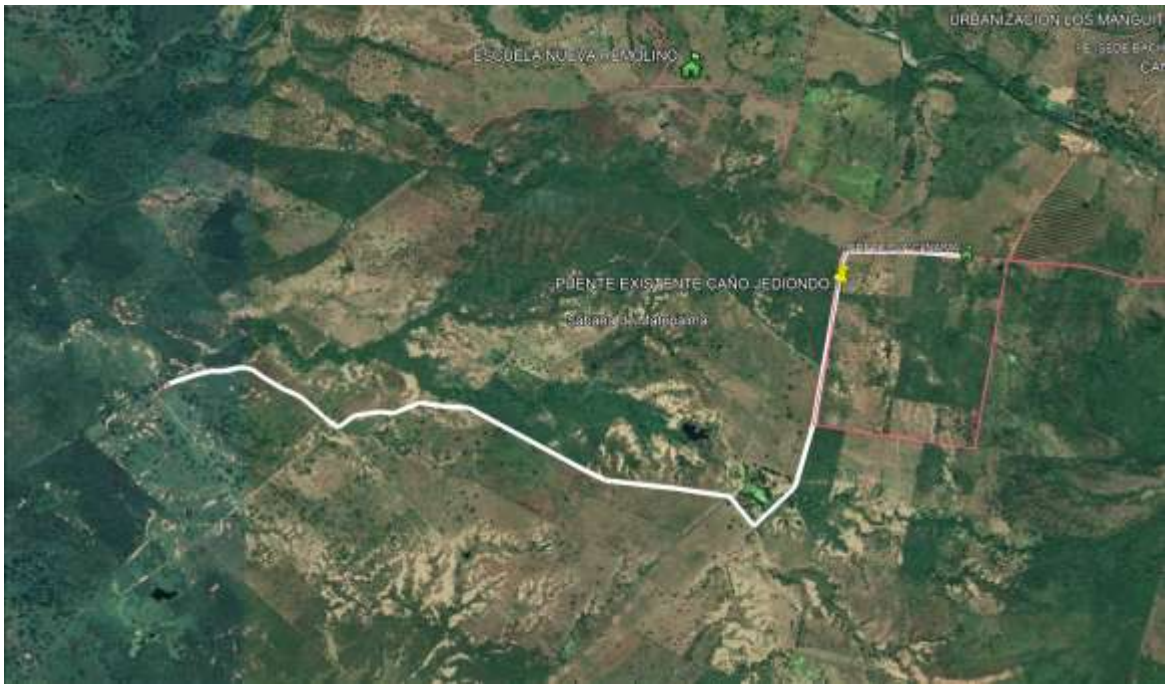


Imagen 14: Georreferencia Ruta No 14.

Observación: Se garantiza el acceso al establecimiento educativo. Adicionalmente, el tipo de vehículo es acorde a las condiciones geométricas de las vías (estado de la vía, radio de curva, y número de estudiantes a transportar).

- **Ruta No. 15: VEREDA BETULIA - "Y" FATIMA.**

DATOS GENERALES DE LA RUTA					
SECTOR	**COBERTURA**	**Km**		**TIPO DE VEHÍCULO**	**NÚMERO DE VEHÍCULOS**
		DISTANCIA IDA	**DISTANCIA TOTAL (IDA Y REGRESO)**		
Rural	25	7,1	14,2	BUSETA	1
SEDE:	SEDE BETULIA				DUE 220045006506

COORDENADAS		
PUNTO	**LATITUD**	**LONGITUD**
Inicio	9.701966°	-73.240897°
Final	9.713627°	-73.211256°



Imagen 15: Georreferencia Ruta No 15.

Observación: Se garantiza el acceso al establecimiento educativo. Adicionalmente, el tipo de vehículo es acorde a las condiciones geométricas de las vías (estado de la vía, radio de curva, y número de estudiantes a transportar)

- **Ruta No. 16: VEREDA SANTA CECILIA - SEDE SANTA CECILIA.**

DATOS GENERALES DE LA RUTA					
SECTOR	**COBERTURA**	**Km**		**TIPO DE VEHÍCULO**	**NÚMERO DE VEHÍCULOS**
		DISTANCIA IDA	**DISTANCIA TOTAL (IDA Y REGRESO)**		
Rural	27	4,38	8,76	BUS	1
SEDE:	SEDE SANTA CECILIA				DUE 220045006531

COORDENADAS		
PUNTO	**LATITUD**	**LONGITUD**
Inicio	9.669802°	-73.282626°
Final	9.668695°	-73.270149°



Imagen 16: Georreferencia Ruta No 16.

Observación: Se garantiza el acceso al establecimiento educativo. Adicionalmente, el tipo de vehículo es acorde a las condiciones geométricas de las vías (estado de la vía, radio de curva, y número de estudiantes a transportar).

- **Ruta No. 17: VEREDA SANTA MERCEDES - SEDE SANTA MERCEDES.**

DATOS GENERALES DE LA RUTA					
SECTOR	**COBERTURA**	**Km**		**TIPO DE VEHÍCULO**	**NÚMERO DE VEHÍCULOS**
		DISTANCIA IDA	**DISTANCIA TOTAL (IDA Y REGRESO)**		
Rural	67	5,34	10,68	BUS	2
SEDE:	SEDE SANTA MERCEDES				DUE 220045006891

COORDENADAS		
PUNTO	**LATITUD**	**LONGITUD**
Inicio	9.778386°	-73.238583°
Final	9.814011°	-73.242033°

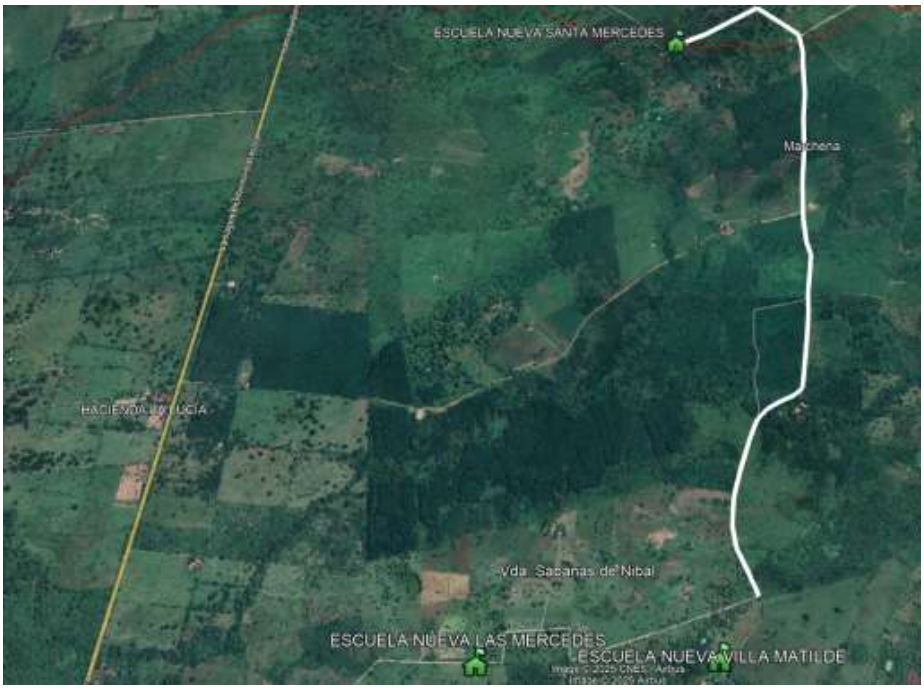


Imagen 17: Georreferencia Ruta No 17.

Observación: Se garantiza el acceso al establecimiento educativo. Adicionalmente, el tipo de vehículo es acorde a las condiciones geométricas de las vías (estado de la vía, radio de curva, y número de estudiantes a transportar).

- **Ruta No. 18: VEREDA RIO MARACAS - SEDE BATATAL.**

DATOS GENERALES DE LA RUTA					
SECTOR	**COBERTURA**	**Km**		**TIPO DE VEHÍCULO**	**NÚMERO DE VEHÍCULOS**
		DISTANCIA IDA	**DISTANCIA TOTAL (IDA Y REGRESO)**		
Rural	26	9,31	18,62	BUS	1
SEDE:	SEDE BATATAL				DUE 220045000460

COORDENADAS		
PUNTO	**LATITUD**	**LONGITUD**
Inicio	9.684912°	-73.221435°
Final	9.622113°	-73.215613°

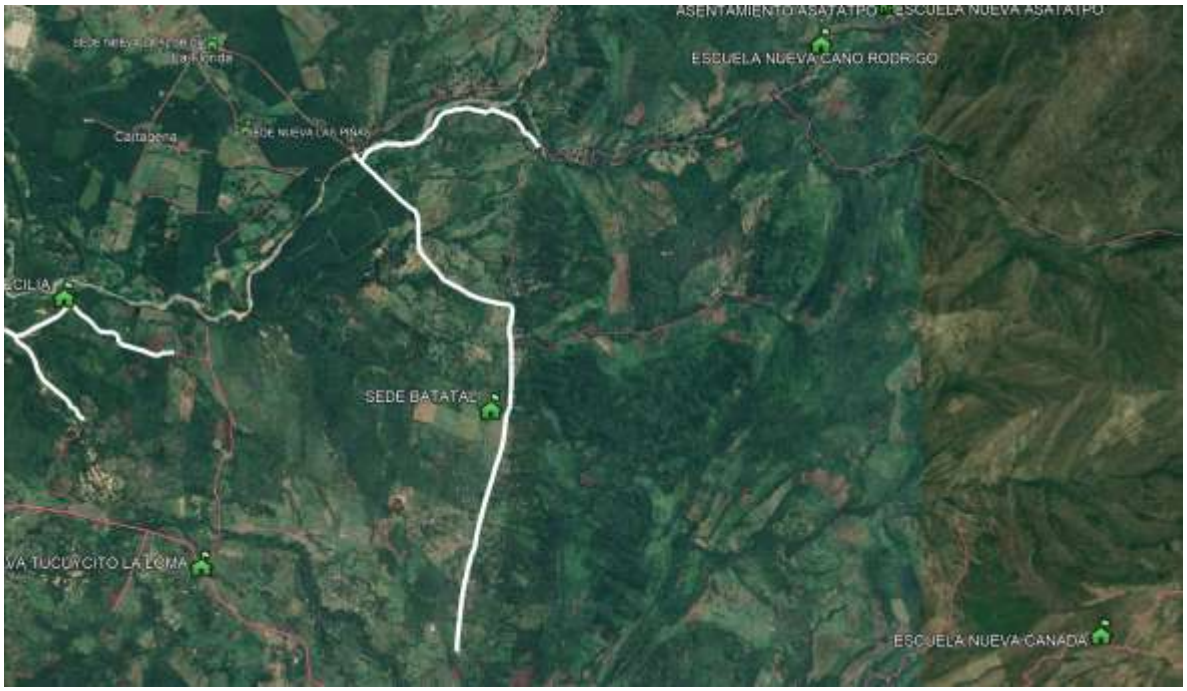


Imagen 18: Georreferencia Ruta No 18.

Observación: Se garantiza el acceso al establecimiento educativo. Adicionalmente, el tipo de vehículo es acorde a las condiciones geométricas de las vías (estado de la vía, radio de curva, y número de estudiantes a transportar).

- **Ruta No. 19: HATOS LA GUAJIRA – TUCUYCITO – LA LOMA – SANTA FE.**

DATOS GENERALES DE LA RUTA					
SECTOR	**COBERTURA**	**Km**		**TIPO DE VEHÍCULO**	**NÚMERO DE VEHÍCULOS**
		DISTANCIA IDA	**DISTANCIA TOTAL (IDA Y REGRESO)**		
Rural	36	13,4	26,8	BUS	1
SEDE 1:	SEDE TUCUYCITO LA LOMA				DUE 220045006760
SEDE 2:	SEDE SANTA FE				220045000591

COORDENADAS		
PUNTO	**LATITUD**	**LONGITUD**
Inicio	9.654196°	-73.286492°
Final 1	9.641510°	-73.255831°
Final 2	9.607778°	-73.235981°



Imagen 19: Georreferencia Ruta No 19.

Observación: Se garantiza el acceso al establecimiento educativo. Adicionalmente, el tipo de vehículo es acorde a las condiciones geométricas de las vías (estado de la vía, radio de curva, y número de estudiantes a transportar).

- **Ruta No. 20: VEREDA CANADA - CORREGIMIENTO EEUU.**

DATOS GENERALES DE LA RUTA					
SECTOR	**COBERTURA**	**Km**		**TIPO DE VEHÍCULO**	**NÚMERO DE VEHÍCULOS**
		DISTANCIA IDA	**DISTANCIA TOTAL (IDA Y REGRESO)**		
Rural	36	7	14	BUS	1
SEDE:	I.E. ESTADOS UNIDOS				DUE 220045000095

COORDENADAS		
PUNTO	**LATITUD**	**LONGITUD**
Inicio	9.634665°	-73.163590°
Final	9.622113°	-73.215613°



Imagen 20: Georreferencia Ruta No 20.

Observación: Se garantiza el acceso al establecimiento educativo. Adicionalmente, el tipo de vehículo es acorde a las condiciones geométricas de las vías (estado de la vía, radio de curva, y número de estudiantes a transportar).

- **Ruta No. 21: MANANTIAL - LA UNION.**

DATOS GENERALES DE LA RUTA					
SECTOR	**COBERTURA**	**Km**		**TIPO DE VEHÍCULO**	**NÚMERO DE VEHÍCULOS**
		DISTANCIA IDA	**DISTANCIA TOTAL (IDA Y REGRESO)**		
Rural	38	8,7	17,4	BUS	1
SEDE:	SEDE LA UNION				DUE 220045000443

COORDENADAS		
PUNTO	**LATITUD**	**LONGITUD**
Inicio	9.622214°	-73.113360°
Final	9.603235°	-73.121194°



Imagen 21: Georreferencia Ruta No 21.

Observación: Se garantiza el acceso al establecimiento educativo. Adicionalmente, el tipo de vehículo es acorde a las condiciones geométricas de las vías (estado de la vía, radio de curva, y número de estudiantes a transportar).

- **Ruta No. 22: ALTOS DEL TUCUY-LA UNION-ESTADOS UNIDOS-LAUNION-ESTADOS UNIDOS.**

DATOS GENERALES DE LA RUTA					
SECTOR	**COBERTURA**	**Km**		**TIPO DE VEHÍCULO**	**NÚMERO DE VEHÍCULOS**
		DISTANCIA IDA	**DISTANCIA TOTAL (IDA Y REGRESO)**		
Rural	22	24,53	49,06	BUSETA	1
SEDE:	I.E. ESTADOS UNIDOS				DUE 220045000095

COORDENADAS		
PUNTO	**LATITUD**	**LONGITUD**
Inicio	9.594081°	-73.091138°
Final	9.622113°	-73.215613°



Imagen 22: Georreferencia Ruta No 22.

Observación: Se garantiza el acceso al establecimiento educativo. Adicionalmente, el tipo de vehículo es acorde a las condiciones geométricas de las vías (estado de la vía, radio de curva, y número de estudiantes a transportar).

- **Ruta No. 23: MANANTIAL ALTO - PROGRESO.**

DATOS GENERALES DE LA RUTA					
SECTOR	**COBERTURA**	**Km**		**TIPO DE VEHÍCULO**	**NÚMERO DE VEHÍCULOS**
		DISTANCIA IDA	**DISTANCIA TOTAL (IDA Y REGRESO)**		
Rural	22	5,61	11,22	BUSETA	1
SEDE:	SEDE MANANTIAL ARRIBA				DUE 220045000575

COORDENADAS		
PUNTO	**LATITUD**	**LONGITUD**
Inicio	9.649092°	-73.104315°
Final	9.636698°	-73.092317°



Imagen 23: Georreferencia Ruta No 23.

Observación: Se garantiza el acceso al establecimiento educativo. Adicionalmente, el tipo de vehículo es acorde a las condiciones geométricas de las vías (estado de la vía, radio de curva, y número de estudiantes a transportar).

- **Ruta No. 24: LA GUAJIRITA- BECERRIL - LA GUAJIRITA.**

DATOS GENERALES DE LA RUTA					
SECTOR	**COBERTURA**	**Km**		**TIPO DE VEHÍCULO**	**NÚMERO DE VEHÍCULOS**
		DISTANCIA IDA	**DISTANCIA TOTAL (IDA Y REGRESO)**		
Rural	38	7,34	14,68	BUS	1
SEDE:	I.E. ANGELA MARIA TORRES SUAREZ				DUE 120045000210

COORDENADAS		
PUNTO	**LATITUD**	**LONGITUD**
Inicio	9.753601°	-73.318726°
Final	9.702872°	-73.283478°

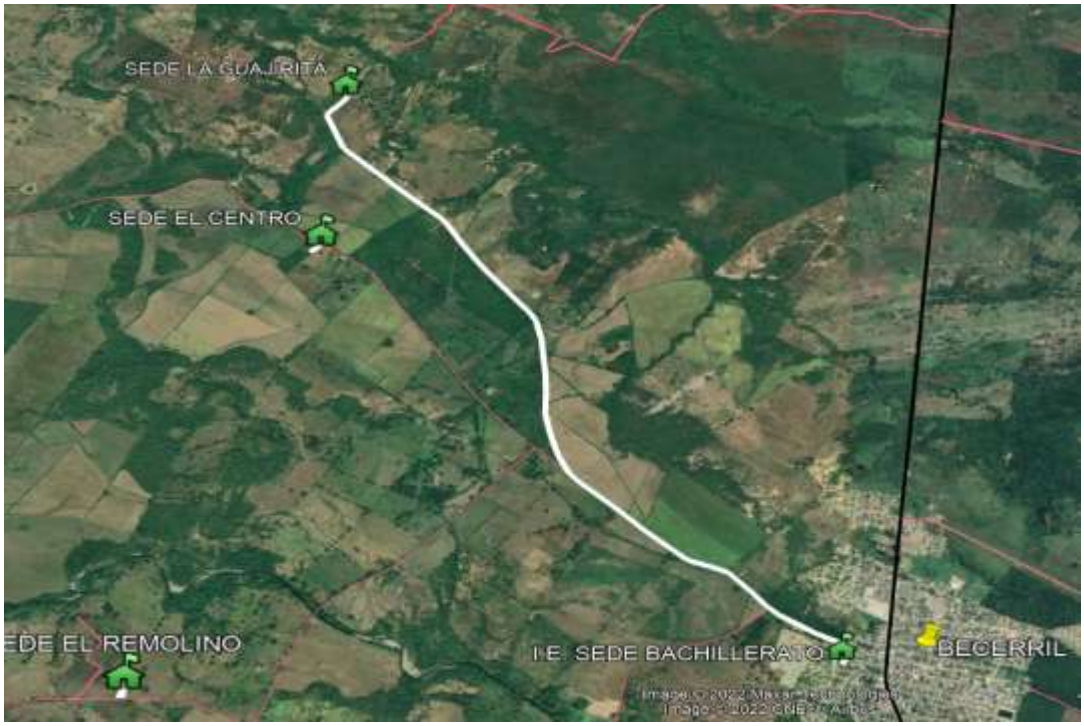


Imagen 24: Georreferencia Ruta No 24.

Observación: Se garantiza el acceso al establecimiento educativo. Adicionalmente, el tipo de vehículo es acorde a las condiciones geométricas de las vías (estado de la vía, radio de curva, y número de estudiantes a transportar).

- **Ruta No. 25: CARTAGENA- PITALITO- SOCOMBA- LADRILLERA- CIUDADELA.**

DATOS GENERALES DE LA RUTA					
SECTOR	COBERTURA	Km		TIPO DE VEHÍCULO	NÚMERO DE VEHÍCULOS
		DISTANCIA IDA	DISTANCIA TOTAL (IDA Y REGRESO)		
Rural	51	5,34	10,68	BUSETA	2
SEDE:	C.E S KONKAWINKE				DUE 220045006891

COORDENADAS		
PUNTO	LATITUD	LONGITUD

Inicio	9.633362°	-73.229869°
Final	9.710919°	-73.280016°



Imagen 25: Georreferencia Ruta No 25.

Observación: Se garantiza el acceso al establecimiento educativo. Adicionalmente, el tipo de vehículo es acorde a las condiciones geométricas de las vías (estado de la vía, radio de curva, y número de estudiantes a transportar).

Dado en Becerril, Cesar, a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2026.

KEVIN ANDRÉS OSORIO GONZÁLEZ
Secretario de Gobierno, Educación y Asuntos Administrativos
Municipio de Becerril

14. CADENA VALOR

OBJETIVO GENERAL:		Incrementar los niveles de permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a los establecimientos educativas oficiales del municipio de Becerril, Cesar.		
Objetivo Especifico	**Producto**	**Indicador de Producto**	**Actividades**	**Valor del Componente en la cadena de valor MGA**
1. Optimizar los medios de transporte para el desplazamiento hacia las instituciones educativas oficiales.	1.1. Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar.	Beneficiarios de transporte escolar (Número de beneficiarios)	1.1.1. Prestar el servicio de transporte escolar terrestre.	$ 4.783.056.930,00
			1.1.2. Realizar interventoría	$ 430.475.123,70
TOTAL				**$ 5.213.532.053,70**

15. CRONOGRAMA

Las ejecuciones de las actividades de las obras del proyecto están programadas para realizarse en 1 mes la etapa precontractual, 170 días la ejecución y 1 mes para la liquidación del contrato.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ETAPAS	ACTIVIDADES	Cantidad de días	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	COSTO DE ACTIVIDAD
Etapa de Planeación y Jurídica	Etapa precontractual	30													
	Etapa contractual														
	Legalización y firma del acta de inicio del contrato														

Etapa de alistamiento por parte del contratista	Etapa de socialización del proyecto.														
Ejecución del Proyecto	Prestar el servicio de transporte escolar terrestre.	170													$ 4.783.056.930,00
	Realizar interventoría.	170													$ 430.475.123,70
Liquidación del contrato	Liquidación del contrato	30													
TOTAL															**$ 5.213.532.053,70**

16. PRESUPUESTO GENERAL

PRESUPUESTO GENERAL

ITEM	RUTAS	No. DE ESTUDIANTES	No. DE VEHICULOS	DIAS DE TRANSPORTE ESCOLAR	VALOR UNITARIO VIAJE DIARIOIDA Y REGRESO * ESTUDIANTE	VALOR TOTAL DIARIO IDA Y REGRESO * ESTUDIANTE	COSTO TOTAL VALOR
Rutas Centro Educativo La Guajirita							
1	CARTAGENA – LAS PIÑAS – LA FLORIDA - CABECERA MUNICIPAL DE BECERRIL	40	1	170	$ 939.594,00	$ 939.594,00	$ 159.730.980,00
2	SOCOMBA - FLORIDA	67	2	170	$ 786.910,00	$ 1.573.820,00	$ 267.549.400,00
3	HATOS LA GUAJIRA - TUCUY - CASA BLANCA - BUENAVISTA	80	2	170	$ 939.594,00	$ 1.879.188,00	$ 319.461.960,00
4	VEREDA ZORRO – TAMAQUITO – LAS COJAS – LA GUAJIRITA	40	1	170	$ 939.594,00	$ 939.594,00	$ 159.730.980,00
5	SANTA TERESITA - LA Y - ANACONDA - SEDE LA GUAJIRITA	34	1	170	$ 807.588,00	$ 807.588,00	$ 137.289.960,00
6	VEREDA FATIMA - SEDE FATIMA	29	1	170	$ 1.008.855,00	$ 1.008.855,00	$ 171.505.350,00
7	LA BALASTRERA - SEDE CAPIHUARA	15	1	170	$ 435.000,00	$ 435.000,00	$ 73.950.000,00
		305	**9**		**$ 5.857.135,00**	**$ 7.583.639,00**	**$ 1.289.218.630,00**
Rutas Centro Educativo Villa Matilde							
8	LAS MARIAS – CANAIMA	38	1	170	$ 1.204.194,00	$ 1.204.194,00	$ 204.712.980,00
9	REMOLINO - LOS NARANJITOS- CANAIMA	28	1	170	$ 1.003.495,00	$ 1.003.495,00	$ 170.594.150,00
10	VILLA MARIA - ESCONDIDA - VILLA MARIA (INCLUYE RECORRIDO NUEVA DICHA – SANTA EULALIA)	22	1	170	$ 801.177,00	$ 801.177,00	$ 136.200.090,00
11	LA ESMERALDA – CAPIGUARA – VILLA MATILDE	78	2	170	$ 1.204.194,00	$ 2.408.388,00	$ 409.425.960,00
12	LA LUCIA – LAS MERCEDES – VILLA MATILDE	40	1	170	$ 939.594,00	$ 939.594,00	$ 159.730.980,00
13	SAN RAFAEL – LOS CORRALES – MILAN - EL CENTRO	80	2	170	$ 939.594,00	$ 1.879.188,00	$ 319.461.960,00
14	FINCA CAMPO VERDE - SEDE CANAIMA	24	1	170	$ 691.138,00	$ 691.138,00	$ 117.493.460,00
15	VEREDA BETULIA "Y" FATIMA	25	1	170	$ 869.703,00	$ 869.703,00	$ 147.849.510,00
16	VEREDA SANTA CECILIA - SEDE SANTA CECILIA	27	1	170	$ 800.231,00	$ 800.231,00	$ 136.039.270,00
17	VEREDA SANTA MERCEDES - SEDE SANTA MERCEDES	67	2	170	$ 806.627,00	$ 1.613.254,00	$ 274.253.180,00
18	VEREDA RIO MARACAS - SEDE BATATAL	26	1	170	$ 946.846,00	$ 946.846,00	$ 160.963.820,00

		455	**14**		**$ 10.206.793,00**	**$ 13.157.208,00**	**$ 2.236.725.360,00**
Rutas Institución Educativa Estados Unidos							
19	HATOS LA GUAJIRA - TUCUYCITO - LA LOMA - SANTA FE	36	1	170	$ 845.635,00	$ 845.635,00	$ 143.757.950,00
20	VEREDA CANADA - CORREGIMIENTO EEUU	36	1	170	$ 1.311.017,00	$ 1.311.017,00	$ 222.872.890,00
21	MANANTIAL - LA UNION	38	1	170	$ 914.980,00	$ 914.980,00	$ 155.546.600,00
22	ALTOS DE TUCUY - LA UNION - ESTADOS UNIDOS - LA UNION - ALTOS DE TUCUY	22	1	170	$ 789.616,00	$ 789.616,00	$ 134.234.720,00
23	MANANTIAL ALTO - PROGRESO	22	1	170	$ 801.177,00	$ 801.177,00	$ 136.200.090,00
		154	**5**		**$ 4.662.425,00**	**$ 4.662.425,00**	**$ 792.612.250,00**
Rutas Institución Educativa Angela María Torres Suarez- Institución Educativa Trujillo							
24	LA GUAJIRITA - BECERRIL - LA GUAJIRITA	38	1	170	$ 892.614,00	$ 892.614,00	$ 151.744.380,00
		38	**1**		**$ 892.614,00**	**$ 892.614,00**	**$ 151.744.380,00**
Rutas Centro Educativo Kunkuawinke							
25	CARTAGENA- PITALITO- SOCOMBA- LADRILLERA- CIUDADELA	51	2	170	$ 919.871,50	$ 1.839.743,00	$ 312.756.310,00
		51	**2**		**$ 919.871,50**	**$ 1.839.743,00**	**$ 312.756.310,00**
TOTAL		**1003**	**31**	**170**	**$ 22.538.838,50**	**$ 28.135.629,00**	**$ 4.783.056.930,00**
		VALOR INTERVENTORIA				**9%**	**430.475.123,70**
		VALOR TOTAL PRESUPIUESTO + INTERVENTORIA 9 %					**$ 5.213.532.053,70**

17. ANÁLISIS DE RIESGOS ALTERNATIVA

El análisis de riesgos asociado a este proyecto identifica posibles desafíos operativos, administrativos, legales, y asociados a fenómenos socio-naturales y tecnológicos que podrían afectar su correcta ejecución. Estos riesgos incluyen desde el desinterés de los estudiantes y problemas en la calidad del servicio, hasta situaciones extraordinarias como desastres naturales o fenómenos del orden público. La siguiente tabla detalla cada uno de los riesgos identificados, junto con su probabilidad, impacto, efectos y las estrategias de mitigación propuestas para garantizar la continuidad y calidad del servicio de transporte escolar.

ANÁLISIS DE RIESGO

1-Propósito (Objetivo general)		
Identificación y evaluación del riesgo	**Efectos**	**Medidas de mitigación**
Tipo de riesgo: Operacionales **Descripción del riesgo:** Desinterés de los estudiantes por continuar en el sistema educativo oficial. **Probabilidad e impacto** **Probabilidad:** 1. Raro **Impacto:** 4. Mayor	Aumento de la tasa de deserción.	Adelantar actividades de formación acerca de la importancia de la educación y la permanencia en el sistema educativo.
2-Componente (Productos)		
Identificación y evaluación del riesgo	**Efectos**	**Medidas de mitigación**
Tipo de riesgo: Operacionales **Descripción del riesgo:** Incumplimiento por parte del operador del servicio de transporte escolar. **Probabilidad e impacto** **Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	Inasistencia de los estudiantes a los establecimientos educativos.	Realizar el seguimiento a la actividad del servicio de transporte escolar y hacer efectivas las pólizas de responsabilidad.

Tipo de riesgo: Asociados a fenómenos de origen socio-natural: inundaciones, movimientos en masa, incendios forestales. **Descripción del riesgo:** Episodios naturales de rango extraordinarios que pueden afectar la debida prestación del servicio de transporte escolar. **Probabilidad e impacto** **Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4. Mayor	Imposibilidad de transportar los estudiantes.	Revisión periódica del estado de las vías, diseño de rutas y recorridos alternos y preparación de los actores del proyecto para afrontar cualquier riesgo o desastre natural.
Tipo de riesgo: Operacionales **Descripción del riesgo:** Dificultad de prestar el servicio por fenómenos del orden público. **Probabilidad e impacto** **Probabilidad:** 2. Improbable **Impacto:** 4. Mayor	Inasistencia de los estudiantes a los establecimientos educativos.	Permanente comunicación con las autoridades, diseño de rutas y recorridos alternos y socialización del plan de rutas.
Tipo de riesgo: Legales **Descripción del riesgo:** Incumplimientos de las normas establecidas en el Decreto 1079 de 2015 para una adecuada prestación del servicio. **Probabilidad e impacto** **Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4. Mayor	Baja calidad en la prestación del servicio de transporte escolar.	Realizar una adecuada selección del operador que prestará el servicio. Seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente por parte de la empresa prestadora del servicio.
Tipo de riesgo: Asociados a fenómenos de origen tecnológico: químicos, eléctricos, mecánicos, térmicos. **Descripción del riesgo:**	Afectación de los usuarios en el recorrido de la ruta.	Revisión periódica de los vehículos prestadores del servicio con relación a la normatividad vigente del Ministerio de Transporte.

Problemas técnico mecánicos relacionados con el debido funcionamiento de los vehículos para prestar el servicio de transporte escolar. **Probabilidad e impacto** **Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4. Mayor		
2-Componente (Productos)		
Identificación y evaluación del riesgo	**Efectos**	**Medidas de mitigación**
Tipo de riesgo: Administrativos **Descripción del riesgo:** Retrasos en la suscripción del contrato con el operador. **Probabilidad e impacto** **Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	Demora en la ejecución del proyecto. Inasistencia de estudiantes a los establecimientos educativos.	Adelantar oportunamente las acciones precontractuales y contractuales.

18. INGRESO BENEFICIO

- **Costo medio por hora laboral con auxilio**

Para calcular el costo medio de la hora laboral con base en el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) en Colombia, se siguieron estos pasos:

SMLMV: $1.750.905 COP

Auxilio de transporte: $249.095 COP

Total (SMLMV + auxilio): $2.000.000 COP

**** Identificando las horas trabajadas al mes**

En Colombia, la jornada laboral estándar es de 44 horas semanales. Esto equivale a 42 horas/semana × 4,33 semanas/mes = 190 horas/mes

Costo por hora con auxilio= $\frac{\text{SMLMV + Auxilio de transporte}}{\text{Horas trabajadas al mes}}$

Costo por hora con auxilio= $\frac{\$\ 2.000.000,00}{190}$ = $ 10.526,32 COP/hora

- **Horas totales ahorradas**

A continuación, se presenta una tabla en la que se calcula el total de horas anuales que cada estudiante emplea en los recorridos de ida y vuelta correspondientes al servicio de transporte escolar.

CALCULO DE HORAS ANUALES POR ESTUDIANTES			
RUTA N°	**DISTANCIA TOTAL (IDA Y REGRESO) KM**	**CANTIDAD DE ESTUDIANTES**	**TIEMPO DIARIO HORAS**
1	14,54	40	1,94
2	9,5	67	0,76
3	14,66	80	0,98
4	7,04	40	0,94
5	15,66	34	2,46
6	14	29	2,57
7	10	15	2,42
8	17,26	38	2,15
9	11,28	28	7,13
10	29,04	22	1,24
11	18,2	78	1,83
12	13,7	40	1,13
13	17	80	3,85
14	17,34	24	3,03
15	14,2	25	1,73

16	8,76	27	1,42
17	10,68	67	3,82
18	18,62	26	3,97
19	26,8	36	2,13
20	14	36	2,44
21	17,4	38	13,08
22	49,06	22	2,72
23	11,22	22	2,06
24	14,68	41	2,07
25	10,68	51	1,42
TOTAL HORAS POR RUTAS			**68,27**

Promedio general= $\frac{\sum \text{Horas anuales por estudiante}}{\text{Número de rutas}}$

Promedio general= $\frac{69,29}{25} \approx 2,7716 \text{horas.}$

- **Cálculo del valor total del beneficio**

Se multiplican las horas totales ahorradas por el nuevo costo de la hora laboral y la Razón Precio Cuenta (RPC):

Total estudiantes = 1.003

Horas totales ahorradas=2,7716horas×1003 =2.779,91 horas

Valor total del beneficio=Horas totales ahorradas×Costo medio por hora laboral con a uxilio×RPC

Valor total del beneficio=2.779,91×10.526,32×0,80=23.409.654,47 COP.

- **Cálculo del valor unitario por estudiante:**

El valor unitario se obtiene dividiendo el valor total del beneficio entre el número total de estudiantes:

$$\textbf{Valor unitario por estudiante} = \frac{\text{Valor total del beneficio}}{\text{Cantidad de estudiantes}}$$

$$\textbf{Valor unitario por estudiante} = \frac{23.409.654{,}47\ \text{COP}}{1003} \approx 23.339{,}64\ \text{COP}$$

19. FUENTES DE FINANCIACIÓN

N°	ETAPA	TIPO DE ENTIDAD	TIPO DE RECURSO	VALOR
1	Inversión	BECERRIL	Municipios – SGR Asignaciones Directas.	$ 5.213.532.053,70
Valor Total del Proyecto de Inversión				$ 5.213.532.053,70